Naciones Unidas S/PV.7576



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7576[a] sesión

Viernes 11 de diciembre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Power	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Chad	Sr. Gombo
	Chile	Sra. Sapag Muñoz de la Peña
	China	Sr. Wang Min
	España	Sr. González de Linares Palou
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sr. Hmoud
	Lituania	Sr. Linkevičius
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sr. Adamu
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

15-41989 (S)







Se abre la sesión a las 11.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Subsecretario General de Derechos Humanos, Sr. Ivan Šimonović; el Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. John Ging; y el Observador Jefe de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Embajador Ertuğrul Apakan.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Sr. Ging y al Embajador Apakan, quienes se suman a la sesión de hoy por videoconferencia desde Kiev.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una calurosa bienvenida al Vicesecretario General, Excmo. Sr. Jan Eliasson, quien tiene la palabra.

El Vicesecretario General (*habla en inglés*): La situación en el este de Ucrania sigue siendo tensa e inestable. En general, desde que se inició el alto el fuego, el 1 de septiembre, los combates en toda la zona de conflicto han disminuido. Sin embargo, en las últimas semanas, con diferentes grados de intensidad, se han reanudado los enfrentamientos esporádicos en zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk. Las partes han comenzado a cumplir el acuerdo en cuanto a retirar las denominadas armas más ligeras de la línea de contacto. No obstante, el proceso sigue sin completarse. La Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa ha constatado el uso de armas, incluidos morteros, en toda la zona de conflicto. Encomio a la Misión, que está encabezada por el Embajador Apakan, por cumplir con su mandato en circunstancias difíciles. Es fundamental que a la Misión Especial de Observación se le otorgue un acceso pleno y sin restricciones a todas las zonas que abarca su mandato. Me preocupan mucho los continuos incidentes de acoso e intimidación a la Misión. El acoso debe terminar de inmediato.

Reconozco los esfuerzos sostenidos del Grupo de Contacto Trilateral y sus cuatro Grupos de Trabajo, de los líderes del formato de Normandía y otros asociados. En el frente diplomático, tras la reunión que sostuvieron el 2 de octubre los dirigentes de Francia, Alemania, Rusia y Ucrania, se han logrado avances modestos pero tangibles. Los rebeldes en el este de Ucrania han anunciado un aplazamiento de las autoproclamadas elecciones locales. Asimismo, las partes se han comprometido a encontrar una solución de avenencia respecto de las modalidades para la celebración de las elecciones locales en el territorio controlado por los rebeldes, que respete las leyes de Ucrania y se avenga a las mejores prácticas internacionales. Como sabemos, a partir de las reuniones celebradas en Minsk por los cuatro grupos de trabajo, la imposibilidad de llegar a una avenencia sobre los temas críticos restantes ha impedido a las partes encontrar a una solución viable. Entre esos temas se incluyen los relacionados con las elecciones locales en las zonas controladas por los rebeldes.

Acogemos con beneplácito los debates celebrados en Berlín el 6 de noviembre, durante la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores que participan en la fórmula de Normandía, y después de ella. También acogemos con satisfacción las mejoras que se han producido en el sector de la seguridad. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. La mayoría de las disposiciones de los acuerdos de Minsk aún no se han aplicado. Hay interpretaciones divergentes en cuanto a la secuencia de la ejecución, y lo mismo ocurre respecto de algunas de las disposiciones del conjunto de medidas de Minsk, incluidas las relativas a las condiciones para la celebración de las elecciones locales en las zonas controladas por los rebeldes, el control de las zonas fronterizas y la retirada de los grupos armados extranjeros. La amnistía y los cambios constitucionales en el estatus especial también figuran en esa lista. Esos problemas plantean una amenaza para el proceso político en su conjunto.

La zona de conflicto sigue estando muy militarizada, y hay un peligro constante de que la situación empeore. La Misión Especial de Observación sigue constatando la presencia de armas, incluso armas pesadas, a lo largo de la línea de contacto. También existe la necesidad urgente de abordar la cuestión de los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, que son ahora la principal causa de muerte y lesiones en

el este de Ucrania. Ese problema requiere una atención sostenida mediante más programas de concienciación, educación y de desminado por razones humanitarias. Esas medidas disminuirían los riesgos, reducirían el sufrimiento y fomentarían la confianza.

El Sr. John Ging, Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, que ha venido desde Kiev a sumársenos, nos aportará más detalles sobre la situación humanitaria. Pido con firmeza a todas las partes que garanticen el acceso irrestricto e incondicional a la asistencia humanitaria crítica y garanticen la libertad de circulación de los civiles en todo el país. También insto a todos los que tienen influencia sobre las partes a garantizar la eliminación de todos los obstáculos burocráticos y políticos a la asistencia humanitaria. Deseo recordar a todas las partes su obligación de garantizar el acceso libre y sin trabas a la asistencia humanitaria en toda Ucrania.

Me preocupa, además, la manera en que los residentes de Crimea se han visto afectados por el corte del suministro de energía eléctrica desde Ucrania continental. Los días 21 y 22 de noviembre, torres eléctricas de la región de Kherson, en Ucrania, que suministraban energía a Crimea fueron destruidas, lo que dejó a gran parte de la península sin suministro eléctrico. Confío en que el suministro de energía eléctrica se restablecerá por completo y se investigará el incidente.

El mes pasado se cumplieron dos años de la crisis en Ucrania. Recuerdo mi propia visita de buenos oficios a Kiev, a principios de marzo de 2014, y mi posterior exposición informativa al Consejo formulada desde allí. En ese momento hice un llamamiento al Consejo para que prevalecieran el diálogo, la diplomacia y el juicio desapasionado. Hoy, sin una solución política amplia a la vista, reitero ese llamamiento. Durante esos difíciles primeros días y semanas de hace dos años, encabezamos el establecimiento de una presencia de las Naciones Unidas a través de la Misión de las Naciones Unidas de Vigilancia de los Derechos Humanos en Ucrania, y, más adelante, con un amplio equipo en el país. Esa misión continúa realizando una labor crítica de vigilancia, información y prevención, y escucharemos más detalles del Subsecretario General de Derechos Humanos, Sr. Ivan Šimonović.

Para concluir, deseo señalar que los acuerdos de Minsk siguen siendo la mejor y más aceptada vía disponible para solucionar este conflicto. Esos acuerdos deben cumplirse plenamente. Todas las partes deben trabajar sin más demora para lograr una solución política duradera, y todos los interesados deben demostrar una mayor voluntad política y flexibilidad. A ambos lados de la línea de contacto, millones de mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad se ven directamente afectados. Más retrasos significarán más sufrimiento para demasiadas personas que esperan pasar una temporada de fiestas en paz.

Las Naciones Unidas, a través de los buenos oficios del Secretario General, sigue plenamente comprometida a apoyar y promover la paz y la estabilidad respetando la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Ucrania. La labor vital que desempeñan los agentes humanitarios, de derechos humanos y de desarrollo que integran el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirá siendo esencial. Intensifiquemos juntos nuestra labor de manera que no tengamos que volver a reunirnos aquí, el próximo año, para otra sesión informativa en el tercer aniversario de esta crisis. Asegurémonos de hacer realidad las aspiraciones de estabilidad, paz, reforma y prosperidad de los ciudadanos de Ucrania.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Vicesecretario General su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Šimonović.

Sr. Šimonović (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo agradecerle esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad. Estoy muy contento de que el Embajador Apakan, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, con quien cooperamos de manera estrecha en nuestras actividades sobre el terreno, esté también hoy con nosotros vía videoconferencia.

La evaluación de la situación en Ucrania que hace la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) se basa en los informes elaborados por la Misión de las Naciones Unidas de Vigilancia de los Derechos Humanos en Ucrania en los últimos 20 meses, tanto en las zonas controladas por el Gobierno como en las zonas controladas por los grupos armados. La Misión también ha seguido observando de cerca la situación de derechos humanos en la República Autónoma de Crimea, cuya situación se definió en la resolución 68/262 de la Asamblea General relativa a la integridad territorial de Ucrania. El duodécimo informe de la Misión, que abarca el período comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de noviembre, se publicó hace dos días.

Los últimos meses se caracterizaron por una disminución considerable de las hostilidades. Aunque las hostilidades no han cesado por completo, el bombardeo

de zonas pobladas se ha reducido drásticamente. El número de víctimas civiles, en particular las causadas por los bombardeos, también ha disminuido considerablemente. El número total de víctimas mortales civiles registradas por la Misión de Vigilancia de los Derechos Humanos en Ucrania entre el 16 de agosto y el 15 de noviembre fue de 47. Se trata de una reducción muy notable en comparación con el período que abarca el informe anterior, del 16 de mayo al 15 de agosto, cuando registramos que habían perdido la vida 105 personas. Ahora estamos presenciando el período más largo desde el comienzo del conflicto en que no está produciéndose ningún bombardeo indiscriminado a gran escala de zonas pobladas, y las notificaciones sobre víctimas mortales a causa de bombardeos son infrecuentes.

Sin embargo, siguen muriendo personas, a causa, cada vez más, de restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados. El porcentaje de bajas civiles, incluidas muertes y lesiones causadas por restos explosivos y artefactos explosivos improvisados en los últimos meses se sitúa en aproximadamente el 80%. No debemos olvidar tampoco que la actual calma relativa en la zona de conflicto podría ser otra manifestación de la pauta reiterada que hemos venido observando en Ucrania desde el inicio del conflicto: un aumento de las hostilidades acompañado por víctimas civiles masivas, a lo que sigue un acuerdo de alto el fuego, que a su vez va seguido de una disminución de las hostilidades y víctimas civiles, y posteriormente el inicio de una nueva escalada de las hostilidades. Eso no debe volver a suceder. El número total de bajas del conflicto ya es demasiado alto. Entre el comienzo de las hostilidades, a mediados de abril de 2014, y el 7 de diciembre de 2015, por lo menos 9.115 personas murieron en la zona de conflicto de la parte oriental de Ucrania. Al igual que en el pasado, se trata de un cálculo conservador. Se considera que el número real de víctimas relacionadas con el conflicto es superior. De cara al futuro, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estima que la aplicación de los acuerdos de Minsk es la única estrategia viable para lograr una solución pacífica de la cuestión de Donbas, que, a su vez, es un elemento clave para resolver la crisis de los derechos humanos en Ucrania.

En la zona de las hostilidades, evitar permanentemente los bombardeos de las zonas pobladas sigue siendo, junto con las actividades relativas a las minas, una prioridad máxima. Todas las partes implicadas en las hostilidades deben investigar todos los casos de bajas civiles causadas por acciones militares, y se las alienta a establecer células encargadas de mitigar las bajas civiles. Es urgentemente necesario llevar a cabo actividades amplias relativas a las minas, como el establecimiento de mecanismos de coordinación apropiados, la elaboración de mapas y la sensibilización y educación sobre el peligro de las minas a ambos lados de la línea de contacto. En ese sentido, nos complace constatar que el debate sobre los esfuerzos coordinados de remoción de minas está logrando progresos en el Grupo de Contacto Trilateral sobre Ucrania. La labor del Subgrupo Temático de Actividades relativas a las Minas apoya los esfuerzos encaminados a reducir los riesgos para la población local.

Uno de los legados más espeluznantes del conflicto es el de esperar medidas sobre la búsqueda de las personas desaparecidas y la recuperación e identificación de restos mortales. Según el Ministerio del Interior de Ucrania, a fecha de 18 de septiembre, más de 3.000 personas seguían registradas como desaparecidas. En su búsqueda, tres factores parecen esenciales. En primer lugar, es necesario que exista una mejor coordinación interna de los órganos gubernamentales de Ucrania, en particular el Ministerio del Interior, el Servicio de Seguridad y el Ministerio de Defensa. Serviría de mecanismo de ventanilla única para los familiares de las personas desaparecidas. En segundo lugar, la sociedad civil debe participar más activamente en el esfuerzo. Por último, pero no por ello menos importante, es necesaria la interacción con los agentes competentes en los territorios controlados por los grupos armados.

Permítaseme referirme ahora a la situación en la parte oriental del país. A pesar de la relativa calma militar sobre el terreno, la falta de estado de derecho hace que la situación de los derechos humanos de los 2,7 millones de personas que se calcula que viven en los territorios controlados por las autoproclamadas República Popular de Donetsk y República Popular de Lugansk sea sumamente difícil. Persisten las denuncias de abusos de los derechos humanos en esos territorios, incluidos los que se refieren a asesinatos, tortura y malos tratos, detención ilegal y trabajos forzosos. Los derechos de los residentes locales todavía no están protegidos de manera efectiva y hay una falta de rendición de cuentas o posible reparación. Los lugares de detención mantenidos por los grupos armados siguen siendo prácticamente inaccesibles para una supervisión independiente, y las organizaciones internacionales, entre ellas la Misión de las Naciones Unidas de Vigilancia de los Derechos Humanos, no tienen acceso a los detenidos. Esos son los lugares donde se denuncian con mayor frecuencia violaciones de los derechos humanos y donde las víctimas son más vulnerables.

Permítaseme proporcionar un ejemplo. El 15 de octubre, la Misión de las Naciones Unidas de Vigilancia de los Derechos Humanos entrevistó a un hombre que había pasado un año como rehén de los grupos armados. Describió en detalle las condiciones en los antiguos locales del servicio de seguridad de Ucrania en Donetsk, a saber, el hacinamiento, la nutrición insuficiente y la falta de tratamiento médico adecuado, así como los malos tratos, las torturas y los trabajos forzados. Informó también de numerosos incidentes cuando él y otros detenidos, incluidas mujeres, fueron torturados, con simulacros de ejecución, palizas y descargas eléctricas.

Los residentes de los territorios controlados por los grupos armados también siguen afrontando dificultades para ejercer sus derechos económicos y sociales, especialmente en lo que respecta al acceso a la atención médica de calidad, el alojamiento, los servicios sociales y las prestaciones, así como a la inseguridad relativa a la vivienda, los derechos sobre tierras y propiedades, incluso el posible decomiso y la falta de mecanismos de compensación para los bienes dañados, incautados o saqueados. La llegada del invierno y los obstáculos que encuentran las organizaciones humanitarias podrían empeorar la situación.

Una persona entrevistada recientemente por el equipo del ACNUDH en Donetsk dijo: “Tememos dar a luz y tememos morir”. Debido a un mayor deterioro de la situación económica y la falta de oportunidades de empleo, incluso un funeral se ha vuelto inasequible para algunas familias. Además, los documentos de registro civil —los certificados de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio y médicos— emitidos en los territorios controlados por los grupos armados no son considerados válidos por las autoridades ucranianas. Eso impide a las personas acceder a los servicios médicos y sociales básicos. He escuchado numerosos ejemplos de las dificultades que afrontan las personas para convalidar sus documentos u obtener otros nuevos. Existe la preocupación de que los niños que nazcan ahora podrían ser apátridas. Es preciso adoptar medidas inmediatas para resolver ese problema.

El ACNUDH también sigue observando una autocensura generalizada y la incapacidad de los profesionales de los medios de comunicación de ejercer cualquier tipo de libertad de expresión en la parte oriental del país. Observamos también que las concentraciones para impugnar las políticas de las autoproclamadas República Popular de Donetsk y República Popular de Lugansk han sido sumamente infrecuentes porque las personas declaran que temen reunirse y expresar sus opiniones. La mayoría de los agentes de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos no está en condiciones de actuar.

Las restricciones a la circulación a través de la línea de contacto impuestas en enero por el Gobierno de Ucrania siguen siendo uno de los principales problemas para las personas que viven en la zona de conflicto. Eso ha llevado a que tengan una sensación de mayor aislamiento, así como a que se les impida el acceso a la atención médica y a las prestaciones sociales, y a que sus vínculos familiares se vean perturbados. A menudo, las personas pasan horas e, incluso, noches esperando en colas para pasar la serie de puestos de control, con un acceso limitado a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. La presencia de minas a lo largo de los corredores oficiales de transporte es un riesgo añadido para la seguridad. A los esfuerzos que despliega el Gobierno de Ucrania para restablecer el orden público en la zona del conflicto les siguen acompañando las denuncias de desapariciones forzosas, detenciones arbitrarias y en régimen de incomunicación, así como tortura y malos tratos de las personas sospechosas de violar la integridad territorial o participar en actividades de terrorismo o que se cree que son partidarios de las autoproclamadas República Popular de Donetsk y República Popular de Lugansk. Los integrantes del Servicio de Seguridad de Ucrania parecen disfrutar de un alto grado de impunidad, y rara vez se llevan a cabo investigaciones de las denuncias que les afectan. La conducta de los elementos dependientes del Ministerio del Interior y encargados de hacer aplicar la ley ucraniana también es motivo de preocupación.

La Oficina del Alto Comisionado reitera que debería efectuarse una investigación apropiada y pronta del único caso de que se ha informado de violación grave del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario por parte de elementos militares o policiales ucranianos; los autores deben comparecer ante la justicia y las víctimas deben recibir una indemnización.

Aún no se ha logrado la rendición de cuentas por la matanza de manifestantes y otras violaciones de los derechos humanos cometidas durante los acontecimientos del Maidán que tuvieron lugar en Kiev desde noviembre de 2013 hasta febrero de 2014. Asimismo, no se han registrado avances en la rendición de cuentas por la muerte de 48 personas a causa de los actos de violencia cometidos el 2 de mayo de 2014 en Odessa, y hasta la fecha las actuaciones penales no parecen ser imparciales.

Si se examina de manera retrospectiva, la situación de los derechos humanos en Crimea no ha mostrado

indicios de mejora en 2015. Fundamentalmente, todavía no es posible expresar opiniones que difieran de las promovidas por las autoridades *de facto* y la Federación de Rusia. Los que se consideran opositores son objeto de intimidación y persecución. Los sistemas judicial y de aplicación de la ley se usan como instrumentos de represión. Se han clausurado los medios de comunicación tártaros de Crimea. Este año se detuvo a siete tártaros de Crimea que participaron en una manifestación en favor de Ucrania en febrero de 2014. No se han registrado avances en las investigaciones del asesinato de Reshat Ametov o la desaparición de activistas partidarios de Ucrania en 2014.

Un acontecimiento reciente que hizo que se prestara más atención a Crimea ha sido un bloqueo comercial iniciado en septiembre por los dirigentes tártaros de Crimea en Ucrania. Otro hecho fue el daño causado a cuatro torres de transmisión ubicadas en Ucrania continental que suministran electricidad a Crimea. Si bien las autoridades *de facto* de Crimea han cambiado el destino de los recursos energéticos existentes para dedicarlos a la infraestructura social más indispensable, como los hospitales, el efecto de esta situación en los derechos humanos ha sido especialmente grave para las personas que viven solas, que tienen movilidad reducida y bajos ingresos, y viven en zonas remotas.

Como aspecto positivo, durante el período objeto del informe, el Gobierno de Ucrania aprobó una estrategia nacional de derechos humanos y comenzó a elaborar un plan de acción para su aplicación. Ucrania extendió la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, que se aplica al período de los acontecimientos del Maidán, a los delitos cometidos después del 20 de febrero de 2014, incluidos, por lo tanto, los actos de violencia perpetrados el 2 de mayo de 2014 en Odessa y el conflicto en el este. También se aprobaron, en primera lectura, enmiendas constitucionales sobre la descentralización. Todos estos son acontecimientos positivos.

Por último, unas palabras sobre el camino a seguir. En los territorios controlados por los grupos armados, la prioridad es la liberación de todas las personas detenidas ilegalmente y el despliegue de observadores independientes, incluidas organizaciones internacionales, con acceso a los lugares de detención. En este contexto, nos complació la reciente declaración formulada por el Representante Especial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y Presidente en ejercicio de Ucrania y del Grupo de Contacto Trilateral sobre Ucrania, Sr. Martin Sajdik, quien afirmó que fue muy importante lograr progresos en la liberación de los detenidos en Año Nuevo. Hemos abogado por una liberación de “todos por todos” que se incluirá en los acuerdos de Minsk y ahora instamos a su cumplimiento pleno y rápido.

En relación con el Gobierno de Ucrania, la ACNUDH otorgaría prioridad a la justicia y a la rendición de cuentas por las violaciones cometidas durante los acontecimientos en el Maidán, los actos de violencia cometidos el 2 de mayo de 2014 en Odessa y las violaciones de los derechos humanos que, según se informa, se perpetraron en la zona de conflicto armado.

También exhortamos al Gobierno de Ucrania a que reconsidere las restricciones a la libertad de circulación a través de la línea de contacto impuestas en enero de 2015. También esperamos con interés que el Gobierno aplique la decisión del Alto Tribunal Administrativo de reanudar el pago de pensiones y beneficios a las personas que viven en las zonas controladas por los grupos armados y la aprobación de enmiendas a la ley sobre los desplazados internos.

Como medida adicional de fomento de la confianza centrada en los derechos humanos y el derecho humanitario, alentaríamos al Gobierno de Ucrania a que reconozca documentos de registro civil, como los certificados de nacimiento, de defunción y de matrimonio, emitidos en territorios controlados por los grupos armados, en consonancia con la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En lo que respecta a Crimea, reiteramos la importancia de que se conceda acceso a la península a los observadores del ACNUDH a fin de que puedan observar con eficacia, *in situ*, la situación de los derechos humanos, que, como he mencionado antes, no muestra indicios de mejora.

La condena de Oleg Sentsov y Aleksandr Kolchenko son ejemplos recientes del incumplimiento de los principios de un juicio equitativo. Deben adoptarse medidas urgentes a fin de abordar todos los casos de desapariciones, así como el asesinato de Reshat Ametov cometido en marzo de 2014.

También formulamos un llamamiento en favor del ejercicio irrestricto de las libertades de reunión pacífica, de expresión y de religión por todos los residentes de Crimea y exhortamos a las autoridades *de facto* y a la Federación de Rusia a aceptar y proteger todas las formas no violentas de expresión, incluidos los derechos culturales y lingüísticos.

El ACNUDH seguirá observando la situación de los derechos humanos en Ucrania en 2016 y abogando en favor de los derechos humanos. Prevemos examinar la situación respecto de algunos derechos humanos en particular, en especial los que corren mayor riesgo, y ampliar nuestra presencia en el este con la apertura de la nueva oficina en Kramatorsk, así como aumentar el número de miembros del personal en Donetsk y Lugansk. También estamos dispuestos a facilitar una serie de visitas al país, con arreglo a las disposiciones sobre procedimientos especiales, para que el Consejo pueda tener una visión mejor y más completa de la situación de los derechos humanos.

Por último, pero no por ello menos importante, tenemos previsto respaldar la aplicación del plan de acción nacional sobre derechos humanos y trabajar en estrecha colaboración con el Consejo de Europa, el sistema de las Naciones Unidas en Ucrania y otros asociados internacionales para llevar a cabo actividades de asistencia técnica adicionales con el fin de fortalecer las capacidades de los actores nacionales y locales, incluida la Oficina del Ombudsman y las organizaciones no gubernamentales, con miras a contribuir al fortalecimiento de la protección de los derechos humanos para todos. El deterioro de la situación económica dificultará aún más las reformas necesarias, y para su éxito será necesario el apoyo internacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Šimonović su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ging.

Sr. Ging (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo desde Kiev sobre la situación humanitaria en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien. Acabo de regresar de una misión al este de Ucrania, donde fui testigo de los efectos devastadores del conflicto, en particular en los más vulnerables: los ancianos y los enfermos.

Aproximadamente 2,7 millones de personas habitan zonas no controladas por el Gobierno y tienen poca libertad de circulación, y 800.000 personas viven en condiciones difíciles y peligrosas a lo largo de la línea de contacto entre las zonas controladas por el Gobierno y las que el Gobierno no controla. En la actualidad hay hasta 1 millón de desplazados internos, y más de 1 millón de personas han huido del país.

En los últimos días he visto las condiciones físicas y mentales inaceptables y la indignidad que afrontan los habitantes, muchos de ellos ancianos, que tratan sencillamente de circular por su propio país para tener acceso a servicios básicos como la atención médica y las pensiones. Como también lo ha señalado el Secretario General Adjunto, Sr. Šimonović, la población tiene que hacer fila en la carretera durante horas y horas solo para atravesar las líneas de contacto, a menudo pasar la noche en condiciones de un frío álgido, sin cobijo o instalaciones de saneamiento.

Hace casi un año, celebramos los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos de Minsk, mediante los cuales se asumió la responsabilidad de garantizar el acceso a la asistencia humanitaria destinada a las personas necesitadas, su entrega, su almacenamiento y su distribución en condiciones de seguridad. Sin embargo, estos compromisos no se han cumplido. En julio, las autoridades *de facto* en las zonas no controladas por el Gobierno de Lugansk y Donetsk indicaron a las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales internacionales que debían registrarse para obtener una autorización oficial. Tras nuestra imposibilidad de hacerlo, debido a las convenciones internacionales, las autoridades *de facto* impusieron una medida equivalente a una suspensión de cuatro meses de la labor de la mayoría de los organismos internacionales que prestan asistencia, junto con la expulsión de la mayoría de los agentes humanitarios de estas zonas.

Protesto con todas mis fuerzas por la suspensión de los programas humanitarios y la expulsión de los agentes humanitarios, que contravienen flagrantemente las normas y los principios internacionales. La suspensión de los programas de protección, alimentación, salud, agua, albergue y recuperación ha tenido un efecto devastador en las personas ya de por sí vulnerables y que están sufriendo mucho. Un ejemplo preocupante de las consecuencias del fin de esos programas es la suspensión de un programa de Médicos Sin Fronteras por el que se trataba a 146 pacientes con tuberculosis polifármaco-resistente, con lo que ahora ha aumentado enormemente el riesgo de propagación de ese tipo de tuberculosis en esas zonas.

Acojo con satisfacción los progresos realizados con las autoridades en las zonas de Lugansk no controladas por el Gobierno a raíz de la reciente visita del Coordinador del Socorro de Emergencia. Los organismos de las Naciones Unidas, una organización no gubernamental internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja han podido reanudar su labor allí. Ayer vi el efecto positivo inmediato de esos programas. Sin embargo, queda

mucho por hacer y, en vista de que se acerca el invierno, hago un llamamiento urgente a las autoridades *de facto* para que permitan el regreso inmediato de todas las organizaciones humanitarias internacionales.

Por otra parte, en las zonas de Donetsk no controladas por el Gobierno, los programas de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas siguen suspendidos, y solo hay dos organizaciones humanitarias a las que se les ha permitido reanudar sus operaciones. Allí hay aproximadamente 37 funcionarios nacionales y 12 funcionarios internacionales de las Naciones Unidas dispuestos a trabajar, pero no se les permite hacerlo. Eso no es sostenible ni aceptable. Necesitamos cambiar la situación urgentemente. Por ello, apelo al apoyo de los miembros del Consejo en esta cuestión, a fin de que todos los organismos de asistencia puedan regresar a esas zonas.

Reconozco y valoro la cooperación abierta, constructiva y productiva que mantenemos con el Gobierno de Ucrania, pero también quiero sumarme a la petición del Subsecretario General Šimonović de que se busquen soluciones urgentes para vencer los obstáculos administrativos que dificultan el envío de suministros y la prestación de servicios humanitarios esenciales. Por ejemplo, la reciente reducción del volumen de agua que se suministra a través de todas las líneas de contacto está teniendo graves repercusiones para la salud de los habitantes de esas zonas, en particular los más vulnerables.

Es inaceptable que el derecho vigente prohíba el transporte de ciertos suministros comerciales sumamente necesarios hacia las zonas no controladas por el Gobierno. También me preocupa profundamente un proyecto de ley que, de aprobarse, prohibiría el suministro de agua y electricidad a través de las líneas de contacto; eso tendría unas consecuencias desastrosas para la población civil.

Las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, a pesar de las restricciones, siguen prestando asistencia dondequiera que puedan. En 2015, se ha proporcionado agua apta para el consumo a 2,1 millones de personas, asistencia alimentaria a casi 320.000 personas, productos no alimenticios a más de 230.000 personas y consultas médicas móviles a 75.000 personas. Esa es una prueba de la dedicación y el compromiso de los organismos de asistencia y de la generosidad de quienes están aportando fondos.

Por último, en los últimos días, he visto la inhumanidad, la humillación y el sufrimiento innecesario que padecen los habitantes de la parte oriental de Ucrania mientras intentan hacer su vida normal. El conflicto está teniendo repercusiones inaceptables para los que menos lo pueden soportar. Mañana volveré a Nueva York mañana entristecido, después de haber visto de primera mano el trato inhumano que sufren en particular los ancianos y los niños en las zonas afectadas por el conflicto. Las esperanzas están puestas en el frágil alto el fuego, que se ha vuelto a respetar desde el mes de septiembre. Exhorto vehemente a todas las personas con poder e influencia a que presten máxima atención a la penosa situación humanitaria de los civiles afectados por el conflicto, con el fin de que se adopten medidas positivas para ayudar a esos civiles. Necesitan desesperadamente nuestra ayuda urgente.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ging por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Apakan.

Sr. Apakan (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidenta por haberme dado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre Ucrania.

El 1 de septiembre comenzó un período de relativa calma, que duró seis semanas, lo cual demuestra que es posible que reine la tranquilidad si todas las partes actúan con la máxima moderación. El alto el fuego se ha mantenido de manera bastante generalizada, lo cual ha traído consigo algunos cambios positivos para la población local. Sin embargo, las infracciones, cuyo número ha aumentado también en las últimas semanas, se han concentrado en torno a varios focos de tensión en la región de Donetsk. Entre el 70% y el 90% se producen en lugares como Pisky, Spartak y Horlivka. Allí los días de intensos enfrentamientos localizados se alternan con días de relativa calma. Las violaciones del alto el fuego no parecen reflejar la intención de llevar a cabo una expansión militar, pero llevan al retorno a los intercambios de disparos, que a su vez socavan aún más la confianza.

Las violaciones del alto el fuego pueden atribuirse a ambas partes, y la mayoría se producen con armas pequeñas y armas ligeras. Sin embargo, cabe señalar que todavía se utilizan armas pesadas prohibidas. La Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha denunciado públicamente esa cuestión. Esta situación imprevisible representa un obstáculo para alcanzar un acuerdo político y volver a la normalidad. Solo un acuerdo general de alto el fuego a lo largo de la línea de contacto puede restablecer la confianza. Es el requisito fundamental para la paz. Otra cuestión importante es la presencia generalizada de minas y municiones sin detonar en la zona de conflicto. En ese sentido, es preciso actuar con urgencia.

Los acuerdos de Minsk estipulan claramente la responsabilidad de las partes en ese asunto.

Además, la situación humanitaria sigue siendo un motivo de preocupación. La falta de acceso al agua, la calefacción y la atención médica son problemas urgentes en muchas zonas. Las largas colas en los puestos de control exponen a las personas a los peligros de las minas y los bombardeos. Deseo reiterar que esto afecta a las personas que permanecen en las proximidades de la línea de contacto, en especial los ancianos, los niños y los desplazados internos. Estamos siguiendo de cerca la situación y colaborando estrechamente con las Naciones Unidas y sus organismos especializados al respecto. Les estamos agradecidos por su cooperación. También debo mencionar que estamos cooperando con las instituciones ucranianas en cuestiones humanitarias, por lo cual también les estamos agradecidos.

Los acuerdos de Minsk estipulan que la Misión Especial de Observación debe facilitar y supervisar la retirada de las armas pesadas. Ese es uno de los aspectos principales de nuestra labor. Coordino el Grupo de Trabajo sobre Seguridad. En ese contexto, también estamos cooperando estrechamente con el Grupo de Contacto Trilateral y otros grupos de trabajo en relación con las cuestiones políticas, económicas y humanitarias.

El 29 de septiembre, el Grupo de Trabajo sobre Seguridad acordó una adición relativa a la retirada de tanques y ciertas armas. El proceso de ejecución de dicho acuerdo ha funcionado en gran medida, ya que generalmente se ha cumplido con el calendario de retirada. Sin embargo, todavía afrontamos una serie de retos, deficiencias y discrepancias. Pedimos a las partes que respeten la letra y el espíritu de los acuerdos. También hemos tenido problemas en lo que respecta a la retirada de las armas pesadas, que debería haber concluido en febrero.

El 16 de octubre, informamos a las partes de que se aplicaría un régimen de verificación más estricto. Sin embargo, desde entonces no se puede decir que haya habido un progreso sustancial con respecto a la plena retirada de las armas pesadas, aunque reconozco que los signatarios han comenzado a cooperar.

Otro aspecto de nuestra labor en el Grupo de Trabajo sobre Seguridad son las actividades relativas a las minas. A este respecto, la Misión Especial de Observación está trabajando para lograr un acuerdo sobre un conjunto de principios universales. En la 19ª reunión del Grupo de Trabajo, los participantes también coincidieron en priorizar las operaciones de remoción de minas en cinco esferas relativas a la energía, el agua y los ferrocarriles en la región, pero hay que avanzar más para llegar a un acuerdo sobre una lista de 12 esferas prioritarias de esas operaciones antes que finalice el año.

La Misión Especial de Observación sigue siendo una misión sensible en una zona de conflicto. Nuestro mandato tiene por objetivo principal lograr la estabilización y normalización de Ucrania. La Misión sigue expandiéndose geográficamente en cuanto al número y uso de tecnología. Contamos ahora con 650 observadores de 44 Estados participantes sobre el terreno y tendremos para marzo 8 más. Seguimos abriendo nuevas bases para aumentar nuestra presencia en la zona de conflicto. Hace apenas dos días, inauguramos una nueva base permanente en Horlivka y Debaltseve, dos zonas en la línea de contacto, y abriremos más. La Misión Especial de Observación desempeña la parte que le corresponde para reducir las tensiones sobre el terreno. Hemos estado presentes incluso en circunstancias sumamente difíciles y hemos facilitado y negociado muchos altos el fuego locales. Hemos celebrado consultas fundamentales para permitir la creación de una infraestructura importante y la labor de reparación para los servicios públicos y continuaremos haciéndolo. La libertad de circulación para la Misión es también importante a fin de que pueda realizar el proceso de verificación. Todavía se le sigue negando acceso, en particular en algunas partes de la región fronteriza. Es necesario seguir contando con el apoyo político para resolver ese problema.

Quisiera mirar adelante y esbozar las principales prioridades para el próximo período. En primer lugar, es necesario que ambas partes mantengan y consoliden el alto el fuego. En segundo lugar, seguimos trabajando para llegar a un consenso sobre los principios de la remoción de minas. En tercer lugar, es necesario que se retire el armamento pesado; las partes ya cuentan con un acuerdo permanente sobre esa cuestión. En cuarto lugar, debemos continuar trabajando sobre el terreno para facilitar la reparación de la infraestructura tan necesaria. En quinto lugar, si la situación sobre el terreno lo permite, estamos dispuestos a respaldar la aplicación de una posible solución política y desempañaremos el papel que nos corresponde de conformidad con nuestro mandato.

Para concluir, todas las actividades de la Misión Especial de Observación se rigen por el objetivo de lograr la normalización y estabilización en Ucrania. A medida que aumenta nuestro personal, se fortalecerán aún más esos esfuerzos. Sin embargo, la voluntad política de un alto el fuego total y de una solución política y de la paz debe venir de ambas partes. Las próximas medidas están claras y se han acordado en los documentos

de Minsk. La Misión seguirá respaldando la aplicación de esas disposiciones, de conformidad con su mandato y con objetividad e imparcialidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Linkevicius (Lituania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicesecretario General Jan Eliasson, al Subsecretario General Adjunto de Derechos Humanos Ivan Simonović, a John Ging de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y al Observador Principal de la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ante Ucrania, Embajador Apakan, por sus exposiciones informativas.

Han transcurrido 22 meses desde que la Federación de Rusia comenzó a adoptar medidas agresivas contra Ucrania. Durante casi ya dos años, Ucrania ha venido sufriendo un conflicto iniciado con falsos pretextos y respaldado por una campaña agresiva de propaganda y odio. La modificación de las fronteras de Ucrania por la fuerza a principios de 2014 y las constantes violaciones de su soberanía e integridad territorial siguen siendo un gran desafío al sistema internacional basado en normas.

La agresión no provocada de Rusia contra Ucrania ha dejado ya un saldo de más de 9.000 muertos, más de 20.000 heridos, más de 1,5 millones desarraigados de sus hogares en Ucrania y otro millón obligado a huir al exterior. Cinco millones de personas necesitan asistencia humanitaria. La llegada del invierno hace que la vida de los necesitados resulte aún más difícil, sin embargo, este conflicto apenas sale en los titulares. Tras una breve pausa a principios de este otoño, la situación empeoró de nuevo en noviembre. Es evidente que los acuerdos de paz no se aplicarán plenamente en 2015. La Misión Especial de Observación de la OSCE sigue registrando a diario violaciones del alto el fuego. La impunidad, la anarquía y el abuso siguen reinando en las zonas controladas por los militantes ilegales. De nuevo la semana pasada, los observadores de la OSCE fueron amenazados con fusiles automáticos. Crimea —parte integrante de Ucrania— sigue ocupada, en violación de los principios fundamentales del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, el Memorando de Budapest y los tratados bilaterales. Todo esto a pesar del hecho de que la resolución 68/262 de la Asamblea General sobre la integridad territorial de Ucrania es muy clara en cuanto a la ilegalidad de la anexión de Crimea y la soberanía, independencia política, unidad e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

A medida que se acerca el fin de año, hay una probabilidad peligrosamente elevada de que esta crisis se convierta en otro de los llamados conflictos latentes de Europa. Hay ya demasiados. Cinco de los seis países de la Asociación Oriental de la Unión Europea que tienen fronteras con Rusia sufren conflictos prolongados. En Moldova, Rusia sigue instigando el separatismo. También continúan sin cesar las violaciones de la integridad territorial de Georgia. El patrón no podría ser más evidente.

Puede que los acuerdos de Minsk no sean perfectos, pero es todo lo que tenemos. Hoy, sencillamente no hay alternativa. Apoyamos los esfuerzos diplomáticos realizados en el formato de Normandía y el Grupo de Contacto Trilateral bajo los auspicios de la OSCE. Al mismo tiempo, seguimos siendo críticos de la reciente tendencia hacia el reescalonamiento de los compromisos, con arreglo a los acuerdos de Minsk y para aumentar la presión en los compromisos políticos de Ucrania y no en los compromisos de seguridad de Rusia y sus agentes militantes.

Se podrá alcanzar la paz tangible únicamente mediante la plena aplicación de los acuerdos de Minsk; y ello significa la plena aplicación por parte de Rusia, que es parte en este conflicto y tiene la responsabilidad directa de disminuir las tensiones. Rusia, entre otras cosas, debe retirar sus armas, soldados y mercenarios del territorio de Ucrania, dejar de apoyar a los grupos armados ilegales y permitir que Ucrania restablezca el pleno control de sus fronteras internacionales. Todos los rehenes y personas ilegalmente detenidas, como la aviadora ucraniana Nadia Savchenko, Oleg Sentsov y otros, deben ser puestos en libertad.

En cuanto a las elecciones locales, nos sigue preocupando que las elecciones, incluso si se aplazan para 2016, en los territorios ocupados por los agentes militantes de Rusia, con los soldados extranjeros presentes sobre el terreno, no sean ni libres ni justas. Corresponde a los observadores de la OSCE constatar si las condiciones están dadas para que se celebren elecciones y evaluar su legitimidad. Hemos visto los resultados del referendo a punto de pistola de Crimea. No queremos ver más de lo mismo. Todas las armas extranjeras y todos los combatientes extranjeros deben retirarse, preferiblemente antes de las elecciones, para que el voto sea libre y justo.

La falta de protección eficaz de los derechos humanos en las zonas bajo el control de los agentes de Rusia ha hecho que las personas sean vulnerables a los abusos y violaciones graves de los derechos humanos, incluidos, como se dijo en la exposición informativa, los asesinatos, la tortura, el trato degradante, las detenciones ilegales y

el trabajo forzado. Es necesario que sigamos esclareciendo la anarquía y la impunidad en esas zonas, y debemos hacer que los responsables sean algún día juzgados. Por lo tanto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Misión de Observación de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ucrania deberían continuar su labor tan valiosa y la presentación de informes. Además, los observadores de las Naciones Unidas, la OSCE, el Consejo de Europa y otras organizaciones deberían permitirse en Crimea para que investiguen el entorno cada vez más restrictivo y la coartación de los derechos de sus residentes, sobre todo los de la comunidad tártara indígena.

Las sanciones contra la Federación de Rusia en respuesta a su anexión ilegal de Crimea y su deliberada desestabilización de Ucrania deberían seguir en vigor en espera de la plena aplicación de los acuerdos de Minsk.

El Consejo, también, tiene sus responsabilidades. Ha apoyado de manera unánime el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk, aprobados en febrero, y debe cumplir su promesa de exigir su plena aplicación. Es importante destacar que no puede permitirse que el conflicto en curso en Ucrania se propague o quede relegado al olvido solo porque enfrentamos otras necesidades apremiantes, a saber, la necesidad de abordar otros conflictos urgentes. No podemos cerrar los ojos ante la vulneración permanente de los ideales, los principios y las normas de comportamiento que han regido la Organización, todo el proceso y el sistema internacional en su conjunto durante decenios. Nuestra incapacidad para defender con firmeza esos valores y esos principios no hará sino envalentonar a quienes están dispuestos a desafiar el orden internacional, generando así aún más conflicto, más inestabilidad y más sufrimiento humano.

La comunidad internacional debe seguir respaldando a Ucrania en su camino hacia las reformas, en las que ya se han logrado avances importantes. Ucrania y los ucranianos tienen derecho a crear el futuro que desean, libre de coacción y de la presión a punta de pistola que ejerce su gran vecino.

Lituania reafirma su apoyo a la soberanía, la independencia, unidad e integridad territorial de Ucrania, con Crimea como parte integral de ese país. Al apoyar a Ucrania, apoyamos nuestra propia libertad, la independencia y el derecho a vivir libres del temor y en paz.

Sr. Lamek (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Vicesecretario General y a todos los demás oradores por sus exposiciones informativas. Era importante que todos pudieran expresarse hoy para dar al Consejo una visión precisa de cómo evoluciona la situación sobre el terreno, en los planos político y de la seguridad, pero también humanitario y de los derechos humanos. Consideramos que el Consejo desempeña, más que nunca, su función de abordar todos estos temas, que están estrechamente relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, por tanto, incumben al Consejo.

Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Lituania por su declaración, y agradezco la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania. Deseo reafirmarle el compromiso de Francia en favor de la soberanía, la independencia e integridad territorial de Ucrania. Para Francia, resolver la crisis en el este de Ucrania es un objetivo prioritario. El Presidente de la República subrayó una vez más este aspecto durante su reciente visita a Moscú, al recordar cómo nuestra determinación de encontrar una solución política a la crisis se mantiene invariable.

En el formato de Normandía, Francia y Alemania están plenamente comprometidas en favor de la aplicación plena y rápida de los acuerdos de Minsk, incluido el conjunto de medidas adoptadas el 12 de febrero. Gracias a la movilización política de este grupo al más alto nivel en los últimos meses, se han registrado progresos importantes en varios aspectos.

En primer lugar, han cesado las hostilidades a gran escala, que caracterizaron el comienzo del año, y se perfila un proceso de solución política de la crisis. En el plano de la seguridad, se mantiene el alto el fuego general desde el 1 de septiembre, aunque aún no se ha consolidado. Se aplica un acuerdo sobre la retirada de armas de calibre inferior a 100 milímetros y 120 milímetros, bajo el control de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El número de víctimas civiles ha disminuido de manera considerable.

En cuanto al aspecto político, ahora es preciso determinar las modalidades de un proyecto de ley para las elecciones de Donbas, con miras a otorgar un estatuto especial a ese territorio, de conformidad con la secuencia acordada en la cumbre del formato de Normandía, celebrada en París el 2 de octubre.

En el plano económico y humanitario, las partes llegaron a un acuerdo sobre proyectos concretos para restablecer la infraestructura, así como respecto de numerosos intercambios de prisioneros. También se han logrado progresos en el ámbito de la remoción de minas.

Además, la Unión Europea se ha movilizado con dinamismo en apoyo de la aplicación de los acuerdos de Minsk, en particular, al permitir la concertación de un acuerdo de explotación de gas entre Rusia y Ucrania, e iniciar las consultas trilaterales sobre los efectos de la aplicación, plena y a fondo, del acuerdo de libre comercio en la economía de Rusia. Todos estos elementos van bien encaminados. Sin embargo, la situación sobre el terreno sigue siendo inestable, y somos plenamente conscientes de las dificultades que subsisten.

Desde principios de noviembre, se ha constatado una tendencia creciente de las violaciones del alto el fuego, que pone en peligro los progresos realizados. Estas violaciones deben llegar a su fin. Es importante aplicar de inmediato un acuerdo sobre la retirada de armas pesadas. La Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, además, está en condiciones de ejercer plenamente su mandato. Al respecto, reiteramos nuestro llamamiento para que sus observadores gocen de acceso sin trabas a las zonas controladas por los separatistas, incluso a lo largo de la frontera internacional con Rusia, de conformidad con los acuerdos de Minsk. También es importante que la Misión Especial de Observadores pueda establecer sin demora todos los puestos de avanzada, en consonancia con sus planes. La retirada de los combatientes y equipo extranjeros también debe tener lugar sin dilación.

La falta de acuerdo entre las partes dentro del grupo político impide el avance hacia una solución duradera de la crisis en el este de Ucrania. Con este fin, esperamos que las autoridades ucranianas y separatista participen de manera constructiva en las deliberaciones del grupo de trabajo con el fin de acordar un proyecto de ley electoral especial para determinadas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk, en particular en el marco del respeto del derecho internacional y de las normas de la OSCE.

Además, la situación económica y humanitaria sigue siendo difícil en Donbas. Sigue deteriorándose a medida que se acerca el invierno, lo cual es motivo de especial preocupación. Es importante garantizar acceso sin trabas a las organizaciones humanitarias en todos los territorios controlados por los separatistas. Lamentablemente, no sucede así hoy en día, y las consecuencias pueden ser desastrosas para la población, como demuestra el ejemplo que citó el Sr. Ging sobre las actividades de Médicos sin Fronteras. Esos obstáculos no pueden justificarse en ningún caso adoptando medidas de control administrativo infundadas.

También es importante ampliar las actividades de remoción de minas a otras zonas prioritarias especificadas por la OSCE. La comunidad internacional, y principalmente las Naciones Unidas, deben prestar apoyo financiero y técnico a estas operaciones. Asimismo, hacemos un llamamiento en favor de la pronta la liberación de todos los prisioneros retenidos por las partes.

También nos preocupa constatar continuas violaciones graves de los derechos humanos en el este de Ucrania, así como la situación en Crimea, y al respecto, quisiera recordar que Francia no reconoce la anexión ilegal. En estos territorios, las autoridades *de facto* violan sistemáticamente las libertades y los derechos fundamentales de la población. Hay que poner fin a la represión de todas las voces disidentes, así como a la discriminación y al acoso constantes de que son víctimas los tártaros de Crimea. En este sentido, es fundamental que las diversas misiones de vigilancia de los derechos humanos puedan tener acceso a todo el territorio de Ucrania, incluida Crimea.

Por último, debo recordar que nuestro objetivo final sigue siendo restablecer el control de Ucrania sobre la totalidad de sus fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con el derecho internacional. En este contexto, la prioridad es consolidar la situación de seguridad sobre el terreno y renovar los esfuerzos para aplicar el aspecto político de los acuerdos de Minsk. Estos dos aspectos son, de hecho, el fundamento de toda solución duradera y son inseparables.

El 2 de octubre, en el contexto de la Cumbre de París, los cuatro Jefes de Estado y de Gobierno del formato de Normandía acordaron prorrogar unos meses el plazo de 31 de diciembre de 2015, fijado inicialmente. Los acuerdos de Minsk constituyen el patrón de referencia para una solución política y pacífica del conflicto. Contamos con un marco adecuado, aprobado por el Consejo en su resolución 2202 (2015). Repito: la solución a esta crisis exige la aplicación plena, lo antes posible, de todas las medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk. Cada parte, pero también cada miembro del Consejo, debe cumplir sus responsabilidades en apoyo de este proceso. En alianza con nuestros asociados alemanes, seguiremos trabajando en el formato de Normandía en esa dirección. En breve plazo, tendrá lugar una nueva reunión de Ministros de Relaciones Exteriores con este fin.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Celebro las exposiciones informativas presentadas en el día de hoy por el Vicesecretario General, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones

Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Habida cuenta de la interdependencia de todos los temas que las Naciones Unidas abordan, ya sea en Ucrania o en otro lugar, a saber, la paz, la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y las cuestiones humanitarias, es indispensable que el Consejo tenga una imagen cabal de la situación. Estoy muy satisfecho de que hayamos podido lograrlo hoy. Celebro también la presencia en el Consejo de los Ministros de Relaciones Exteriores de Ucrania y Lituania.

La situación en Ucrania es sumamente preocupante por tres razones importantes. En primer lugar, los acuerdos de Minsk siguen sin cumplirse y sigue siendo difícil establecer la paz. En segundo lugar, la situación humanitaria está empeorando, y durante el invierno se pondrá peor. En tercer lugar, Crimea sigue anexada ilegalmente y se siguen violando los derechos humanos de su pueblo. Permítaseme referirme a cada una de estas cuestiones por separado.

En primer lugar, como hemos escuchado hoy, el ritmo del progreso en la vía diplomática ha disminuido, y las violaciones del alto el fuego están aumentando. El mes pasado se intensificaron los enfrentamientos en el este de Ucrania, y el número de víctimas fatales se acerca rápidamente a los niveles anteriores a septiembre. Desde que comenzaron los combates, según un cálculo prudente, más de 9.000 personas han sido asesinadas y más de 20.000 han resultado heridas.

Muchas víctimas recientes son consecuencia directa del uso aberrante de minas terrestres y armas trampa. Otras víctimas son víctimas de las armas pesadas, las mismas armas pesadas que supuestamente fueron retiradas con arreglo a los acuerdos de Minsk. La Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) establece claramente quién es el culpable. La mayoría de las violaciones han sido cometidas por los separatistas.

Es indispensable que todas las partes respeten el alto el fuego. El alto el fuego no es solo vital para el éxito de los acuerdos de Minsk, sino que también permitirá llevar a cabo una acción colectiva significativa de remoción de minas en el este de Ucrania. Las minas terrestres y otros restos explosivos de guerra siguen causando bajas casi a diario. Se debe dar prioridad al trazado de mapas de las zonas de contaminación y acordar un enfoque coordinado para su eliminación. Eso no será posible mientras continúen las hostilidades.

Hay un miembro del Consejo presente entre nosotros cuya influencia puede poner fin a la lucha y cuya presión puede lograr una solución política para la crisis. Todos esperamos que Rusia haga todos los esfuerzos posibles en ese sentido, utilizando su influencia con los separatistas y retirando sus contingentes y equipo que aún permanecen en Ucrania.

Rusia también puede tener un impacto significativo en la segunda cuestión: el empeoramiento de la situación humanitaria. Los separatistas siguen negando el acceso tanto a la Misión Especial de Observación de la OSCE como a los organismos humanitarios internacionales. Eso no puede continuar. Lamentablemente, por el momento, la influencia de Rusia sólo parece aumentar las tensiones. Los llamados convoyes humanitarios ingresan en el territorio de Ucrania sin el consentimiento de las autoridades de Ucrania, en clara violación de su soberanía e integridad territorial. Desde agosto de 2014 han ingresado 42 convoyes, y ello debe cesar.

Con más de 1,4 millones de desplazados internos y aproximadamente 2 millones de personas viven en zonas cercanas a los combates, el problema humanitario en Ucrania es enorme. La reciente apertura de tres centros logísticos humanitarios por Ucrania es un paso positivo para aliviar el sufrimiento de los civiles, pero lamentamos que constantemente mueran civiles a causa de las minas terrestres debido a la falta de instalaciones de salud en los puntos de control. Es un tema que debe abordarse. Por desgracia, la situación no hará más que empeorar durante el invierno. Se debe permitir a todos los organismos de asistencia que contribuyan a los preparativos para hacer frente el clima frío en toda Ucrania. Si el acceso sigue siendo limitado, los organismos de asistencia no podrán transportar, almacenar o entregar suministros cruciales a miles de personas afectadas. No hacerlo sólo tendrá por resultado más sufrimiento y más muertes.

Volviendo a la cuestión final, han pasado 21 meses desde la anexión ilegal de Crimea. Durante ese período la situación en materia de derechos humanos se ha deteriorado. Escuchamos informes periódicos, incluido el del Sr. Šimonović de hoy, sobre represión y restricciones de las libertades fundamentales de reunión, asociación, expresión y creencia. La Misión de Vigilancia de los Derechos Humanos en Ucrania señaló en su informe de este mes que la mayoría de los abusos de derechos humanos en Crimea estuvieron dirigidos contra los tártaros de Crimea y las personas que apoyan el legítimo lugar de Crimea en el Estado ucraniano.

Con la baja de la temperatura y el bloqueo de las rutas que impide el acceso a los alimentos y las provisiones, la situación humanitaria en la península está

empeorando. La crisis energética exacerba el problema, y hemos planteado al Gobierno ucraniano la urgente necesidad de restablecer el tendido eléctrico dañado.

Para concluir, permítaseme dar las gracias una vez más a los oradores por sus contribuciones. Espero que el Consejo, trabajando unido junto a los organismos y las asociaciones regionales pertinentes, pueda contribuir a que 2016 sea un año más pacífico para todas las personas en Ucrania. Espero con interés trabajar con todos los miembros del Consejo, tanto antiguos como nuevos, para que eso se haga realidad.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sra. Presidenta: Con el debido respeto, no puedo dejar de señalar que las reuniones del Consejo de Seguridad deben comenzar a tiempo. Lamentablemente, la presidencia de los Estados Unidos de América este mes ha introducido un elemento de nerviosismo en la labor del Consejo y no siempre ha actuado sobre la base del consenso.

El golpe de Estado que llevaron a cabo los extremistas con el apoyo de organizadores externos durante una ola de protestas populares lícitas ha llevado a Ucrania a una grave crisis económica y social que ha durado ya un tiempo. El desafío de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, es ayudar a encontrar una solución para esa situación.

Damos las gracias al Vicesecretario General Jan Eliasson, al Observador Jefe de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Ertuğrul Apakanu, y al Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, John Ging, por sus exposiciones informativas.

Con respecto a la declaración del Sr. Šimonović, quisiera señalar que la Misión que dirige en Ucrania no tiene un mandato del Consejo de Seguridad y que el tema de su declaración va más allá del mandato de la resolución 2202 (2015). El informe de su Misión se está examinando en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Volver a examinar ahora ese tema no es más que un intento de desviar la atención de la principal tarea actual, que es implementar el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk. Solo a través de la plena aplicación de las disposiciones de dicho documento será posible resolver el conflicto en Donbas y los problemas conexos.

El Consejo de Seguridad se ha reunido en varias ocasiones para examinar la cuestión de Ucrania. Sin embargo, la mayoría de las reuniones fueron de carácter polémico. Una excepción fue la aprobación por unanimidad, el 17 de febrero, de la resolución 2202 (2015), que incluyó el conjunto de medidas de 12 de febrero, y en la que se instó a todas las partes a que las aplicaran plenamente. Ese documento claro, que presentó una hoja de ruta para la solución, permitió albergar la esperanza de encontrar una solución para la crisis.

Diez meses más tarde, consideramos que es lógico, conveniente y necesario debatir la forma en que se está aplicando y, si no se está aplicando, el por qué. Creemos que respecto de las disposiciones militares de ese conjunto se han logrado algunos resultados. Básicamente, las armas pesadas han sido retiradas, e incluso se han celebrado acuerdos adicionales sobre las armas de calibre inferior a 100 milímetros: tanques, morteros y proyectiles de artillería. No todo fue sencillo, pero la intensidad de los combates y los bombardeos sobre la población civil en Donbas han disminuido significativamente. La Misión Especial de Observación en Ucrania de la OSCE desempeñó un papel importante en ese sentido. Sin embargo, nos preocupa —y esto ha sido confirmado por los observadores de la OSCE- que el mes pasado hayan aumentado nuevamente las tensiones. El 70% de las violaciones del alto el fuego han tenido lugar en la región de Donetsk. En la zona que está bajo el control de las fuerzas armadas de Ucrania se han producido bombardeos de artillería rutinarios en Horlivka, Zhabichevo, Zheleznaya Balka, Krasny Partizan, Spartak y Staromykhailivka. Se puede apreciar el carácter provocativo de esos ataques con el hecho de que se llevaron a cabo al mismo tiempo que las reuniones con el formato de Normandía.

De acuerdo con las estadísticas de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la OSCE, la parte ucraniana es la principal responsable de los bombardeos, de la ubicación de equipos militares en la zona de seguridad y del uso de equipos de radio de interferencia contra los vehículos aéreos no tripulados operados por la Misión Especial de Observación. Las fuerzas armadas de Ucrania siguen desplegando sus fuerzas en la región y no ocultan el hecho de que tienen armas pesadas, ubicadas en las regiones de Avdiivka, Volnovakha, Horlivka, Dzerzhynsk, Orlovka y Pisky. Sólo en Horlivka, según los servicios de información de Donetsk, hay 85 tanques, 12 vehículos blindados y 30 lanzagranadas. Además, el 4 de diciembre, en forma arbitraria y en violación de los acuerdos existentes, la parte ucraniana tomó siete pueblos que, en el momento de la firma del conjunto de medidas, se encontraban en la zona de amortiguación y todavía no estaban bajo el control de ninguna de las partes. Consideramos que esas acciones son provocativas. Las tropas ucranianas deben retirarse de esas zonas.

Naturalmente, estas cuestiones han sido planteadas en el Grupo de Contacto Trilateral y el Centro Conjunto de Control y Coordinación. Sin embargo, los ucranianos están tratando de demostrar que lo negro es blanco, diciendo que los rebeldes se bombardean a sí mismos. Critican a la Misión de la OSCE y dicen que el problema es que no rinde cuentas ante el Grupo de Contacto. Incluso el liderazgo políticamente correcto del Grupo de Contacto ha tenido que pedirles que se abstengan de utilizar una retórica incendiaria. Esperamos que el Sr. Apakan siga exhortando a los representantes de Kiev a que colaboren de manera constructiva y eviten usar un lenguaje provocador.

Es evidente que la situación militar en Ucrania no se puede considerar fuera del contexto de la aplicación de los aspectos políticos del conjunto de medidas. Lastimosamente, los problemas en el ámbito político han llevado a una escalada de la situación. En la actualidad no vemos que haya resultado nada positivo de la aplicación de esas disposiciones clave del acuerdo de Minsk II, tales como la organización de elecciones locales, la concesión de amnistía, la disposición para Donbas de una legislación permanente sobre su estatuto especial o la realización de una verdadera reforma constitucional. Kiev sigue negándose a sostener un diálogo directo con los representantes de Donbas, contraviniendo lo que se estipuló en el acuerdo de Minsk. La cumbre en formato de Normandía celebrada el 2 de octubre en París debería haber servido para impulsar mejoras en ese ámbito. Tras esa reunión, las autoridades de Luhansk y Donetsk convinieron en hacer concesiones y postergar las elecciones hasta el invierno o la primavera del siguiente año, si Kiev tomaba las medidas concretas convenidas por el cuarteto del formato de Normandía. Sin embargo, poco después de la reunión del Grupo de Contacto en París, los representantes de Kiev trataron de presentar la situación como si no fuese necesario que por su parte ellos hicieran nada. Por consiguiente, al desestimar los acuerdos que alcanzaron los líderes del cuarteto en el formato de Normandía, han retornado a su posición anterior.

Por ejemplo, a pesar del acuerdo acerca de la necesidad de promulgar una legislación sobre las elecciones en Donbas, los ucranianos aseveraron que era preciso celebrar elecciones de conformidad con la ley vigente bajo la cual se habían celebrado antes en el resto de Ucrania, el 25 de octubre y el 15 de noviembre. En primer lugar, esa ley dista mucho de ser perfecta, lo cual se hizo evidente durante la votación. No permite tiempo suficiente para supervisar las elecciones, y la campaña que precede a las elecciones se torna así más compleja, al igual que la labor de los medios de comunicación. Por consiguiente, en esas regiones no resultaron electos los candidatos que gozaban del apoyo de la mayoría. Pero lo más importante es que no se convino esa ley con Donetsk y Luhansk como se había estipulado en los acuerdos de Minsk, y esto contradice la posición que dejó en claro el Presidente Poroshenko en la reunión en formato de Normandía que se celebró en octubre. Está claro que Kiev no busca llegar a una avenencia para hallar una salida a la situación actual. Por el contrario, ha avalado rápidamente el denominado marco sobre el uso de la ley en las elecciones locales en el Verkhovna Rada (parlamento).

Como es bien sabido, el conjunto de medidas incluye asimismo varias iniciativas socioeconómicas con el objeto de aliviar la difícil situación humanitaria en Donbas. Resulta lógico que el avance hacia una reducción de las tensiones militares habría permitido resolver esos problemas tan evidentes y fomentar un clima de confianza. Sin embargo, Kiev mantiene el bloqueo económico de Donbas, haciendo caso omiso al mismo tiempo de las recomendaciones pertinentes de las organizaciones internacionales. La población de Donbas no tiene acceso a servicios médicos de calidad. Tiene un acceso limitado al agua potable limpia y a los servicios básicos. Al privar a los residentes de Donbas de sus pensiones y prestaciones sociales y obstaculizar la distribución de alimentos y de artículos de primera necesidad, Kiev demuestra su verdadero deseo de causar daño a la población de la región. No se prestan servicios, tales como las estaciones de banca móvil a lo largo de la línea de contacto, a través de la cual se supone que Ucrania suministre el pago de prestaciones a la población de Donbas.

Además, el bloqueo viene acompañado de varias acciones absurdas por parte de las autoridades de Kiev. Las autoridades siguen celebrando audiencias en sus propias cortes ucranianas solo para evitar pagar prestaciones a los residentes de Donbas. El 16 de octubre, la máxima corte administrativa de Ucrania dictaminó que era ilegal suspender el desembolso de las prestaciones sociales a los ciudadanos de las regiones de Donbas y Luhansk y ordenó su reanudación. Y esa no es la primera vez que una corte ucraniana ha emitido ese tipo de decisión. Lamento decirlo, pero en esta estación que precede al invierno, con un tiempo cada vez más frío, los líderes ucranianos han estado alentando de manera solapada a los trabajadores a que hagan insoportable la situación para la población. El suministro de energía de Donbas es inestable y no se ha hecho ningún esfuerzo por reparar el daño a la tubería de suministro de agua, causado por el bombardeo de una sección de 300 kilómetros de

longitud del sistema que abastecía a unas 400.000 personas. Ante esa situación humanitaria tan difícil en el sudeste de Ucrania, Rusia sigue brindando ayuda humanitaria a la población de la región de Donbas, que ha estado aislada de Kiev, y les brinda medicamentos, ropa de abrigo y alimento para los hospitales, las escuelas y los centros comunitarios, entre otras formas de asistencia. Al 9 de diciembre, 46 convoyes habían entregado aproximadamente 56.000 toneladas de ayuda.

Como se puede observar, la aplicación del conjunto de medidas, como mínimo, se está viendo obstaculizada. Parecería que nadie está interesado en poner fin al conflicto en el sudeste de Ucrania, pero para lograr un resultado viable y su solución final tiene que haber voluntad política por parte de los involucrados directos, la cual claramente no existe, sobre todo en la parte ucraniana. Ya hemos examinado el comportamiento de Kiev después de la cumbre en formato de Normandía en París, cuando simplemente pasó por alto los acuerdos alcanzados. Hubo una simple apariencia de diálogo con la población de Donbas y de Luhansk en los subgrupos del Grupo de Contacto, pero abunda la retórica bélica por parte de Kiev y continúan los preparativos militares. ¿Qué podemos decir nosotros cuando vemos que se están llevando a cabo esfuerzos diplomáticos y, por otro lado, vemos que a la vez se está preparando una séptima campaña de movilización y que se están gastando generosamente en armas enormes sumas de los escasos fondos del Estado?

La deplorable situación en Ucrania es bien conocida. Junto con una situación económica sumamente difícil, existe actualmente una lucha de poderes —que hace recordar la violencia de pandillas—, una corrupción endémica y la incapacidad de establecer una administración de Gobierno ni siquiera en regiones que apoyaron enérgicamente las manifestaciones en el Maidán. Hay muchos problemas en Ucrania con la administración del sistema jurídico. Existe amplia evidencia de violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad ucranianas y por los batallones de mercenarios, incluida la tortura, el maltrato general, el secuestro, la detención arbitraria y el castigo extrajudicial. Los crímenes que se están cometiendo en el Maidán no se están investigando y los francotiradores y provocadores siguen circulando libremente. Nadie ha sido sometido a la justicia por los terribles crímenes contra las víctimas en Odessa. Los observadores internacionales señalan la falta de eficiencia y de objetividad en las investigaciones, que se están demorando a propósito, así como el esfuerzo de las autoridades por ocultar los resultados de las investigaciones. Hay una presión creciente sobre los tribunales. Y las autoridades ucranianas todavía están enjuiciando a activistas civiles de la oposición. Los activistas de derechos humanos siguen condenando las acciones de Kiev por sus restricciones a los medios de comunicación y el hecho de que están presionando a los periodistas. Kiev también está vendiendo subrepticiamente armas y equipos militares al Oriente Medio a través de canales dudosos. Estos posiblemente podrían terminar en manos de los terroristas.

No estamos descartando la posibilidad de que, para ocultar los problemas en su política doméstica, las autoridades de Kiev no solo sigan socavando el proceso de paz en Donbas, sino que estén también propiciando las provocaciones militares. Es evidente que uno de los factores detrás de la situación política y de las acciones de las autoridades de Kiev es la propagación de la ideología del extremismo en partes de la sociedad ucraniana, incluidos el neonazismo y el nacionalismo agresivo. Esa es la clase de ideología que provocó el golpe de estado en Kiev en 2014 y la posterior supuesta operación antiterrorista en el sudeste del país. Estamos convencidos de que, mientras se siga justificando ese sesgo ideológico como parte del derecho a la libertad de expresión y como un posible factor para la consolidación del país y de la sociedad, no podemos legitimar a las autoridades de Kiev.

Hemos oído con consternación que una nueva aeronave de transporte militar ucraniano ha sido bautizada Bandera, en honor a la memoria del colaborador de los nazis. ¿Pintarán acaso una esvástica sobre ella? Un ejemplo patente de los atropellos que han cometido los radicales nacionalistas armados fue la destrucción de las líneas de transmisión que suministran energía a Crimea, lo cual ha ocasionado una crisis en las escuelas, los hospitales y otras instalaciones de la península. Ese hecho amenaza la vida de los pacientes en equipos médicos de sostenimiento vital y constituye una violación grave del derecho a la vida. Las autoridades de Kiev han demostrado su total incapacidad de responder a esas acciones o de condenarlas.

La postura de varios de los Estados que dicen querer ser los mejores amigos de Ucrania no es muy útil en este sentido. El Vicepresidente de los Estados Unidos estuvo hace poco en Kiev. Al dirigirse al Verkhovna Rada se refirió a los acuerdos de Minsk. Dijo que Rusia estaba siendo un obstáculo para la aplicación de los acuerdos de Minsk. Pero todos saben que Rusia no puede modificar la Constitución ucraniana, ni promulgar leyes que reglamenten las elecciones en Ucrania, ni conceder amnistía. Resulta desconcertante que no haya

aprovechado asimismo esa oportunidad para pedir esto a los legisladores ucranianos y al Presidente de Ucrania, que tienen ese poder. Consideramos que esas acciones de Washington, D.C., son de complicidad. No solo no guardan relación alguna con los intereses del pueblo ucraniano y la tarea de resolver este prolongado conflicto, sino que están encaminadas a conseguir ciertos objetivos políticos desagradables.

Para concluir, confirmamos que no hay ninguna alternativa, sino cumplir los acuerdos de Minsk de 12 de febrero y acatar la resolución 2202 (2015). Nos complace observar que, aunque la labor del Grupo de Contacto Trilateral sea difícil, sus participantes están trabajando de manera organizada.

Sr. Adamu (Nigeria) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a los oradores —el Vicesecretario General Eliasson, el Sr. Šimonović, el Sr. John Ging y el Embajador Apakan— por sus detalladas exposiciones informativas.

Hemos estado siguiendo muy de cerca los acontecimientos en Ucrania y nos preocupa la frágil paz imperante en el país. A nuestro juicio, el conjunto de medidas de aplicación de los acuerdos de Minsk de febrero de 2015 constituye una hoja de ruta concisa y clara para resolver la situación en Ucrania. Por ello instamos a las partes a que cumplan con sus obligaciones conforme a los acuerdos para conseguir los objetivos del alto el fuego.

Nos preocupan los informes sobre bombardeos indiscriminados en zonas pobladas. Estos ponen en peligro la vida de los civiles y empeoran la situación humanitaria. Por consiguiente, instamos a las partes a tratar de no exponer a los civiles a esos riesgos inadmisibles. También preocupa a Nigeria la situación humanitaria en el este de Ucrania. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, muchos civiles en Donetsk y Luhansk siguen sufriendo por la falta de acceso o el acceso limitado a la ayuda humanitaria. Instamos a las autoridades a que eliminen los obstáculos burocráticos que impiden la labor de los trabajadores humanitarios y faciliten la prestación de esa asistencia tan necesaria. En el mismo sentido, aplaudimos los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros actores humanitarios por superar las dificultades presentes en el este de Ucrania. Los instamos a seguir ocupándose de la situación hasta que esta se estabilice, y pedimos a las autoridades que adopten las medidas adecuadas para crear un sistema eficaz de coordinación de las actividades de socorro en la región.

Sr. Lucas (Angola) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Vicesecretario General, al Sr. Šimonović, al Sr. Ging y al Sr. Apakan por sus exposiciones informativas.

Angola apoya el arreglo pacífico del conflicto mediante el diálogo, la negociación y el respeto estricto de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional. En esta oportunidad, deseamos reiterar nuestro respaldo a la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania, al igual que nuestro apoyo a la aplicación del conjunto de medidas aprobado en Minsk el 12 de febrero y al alto el fuego permanente como un requisito indispensable para una aplicación expedita de los acuerdos de Minsk y, en última instancia, la instauración de la paz en Ucrania.

Tomamos nota del optimismo relativo expresado por los expositores en lo que respecta a la situación de paz prevaleciente en el este de Ucrania, que esperamos contribuya a que la población en esas zonas pueda disfrutar de mejores condiciones de vida en paz y seguridad. A ese respecto, esperamos que los separatistas del este de Ucrania renuncien pronto a los territorios bajo su control para que la vida de la población bajo su yugo vuelva a la normalidad y que permitan el restablecimiento de la unidad y la integridad territorial de Ucrania.

Lamentamos las restricciones al acceso humanitario y a la libertad de circulación impuestas a los organismos de las Naciones Unidas a lo largo de la línea de contacto entre el Gobierno y las zonas no controladas por el Gobierno, por motivos de seguridad. Condenamos enérgicamente las violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos. Instamos a las partes en el conflicto a permitir y facilitar a las organizaciones humanitarias un acceso seguro, rápido y sin obstáculos a todas las zonas y poblaciones que necesitan ayuda.

La situación de las personas internamente desplazadas es una cuestión preocupante. Debido las soluciones inadecuadas al problema de vivienda de los desplazados internos, las demoras en la protección invernal, el enorme número de minas terrestres y las municiones sin explotar siguen siendo las principales causas del alto número de víctimas.

El conflicto de Ucrania no tiene ningún sentido. Debe terminar lo antes posible permitiendo a los ucranianos vivir en paz unos con otros. El Vicesecretario General se refirió a los acuerdos de Minsk como la única estrategia viable para lograr la paz. Nos sumamos al llamamiento a dar muestras de voluntad política y flexibilidad y pedimos a las partes en conflicto que respeten el alto el fuego, pongan en práctica plenamente el conjunto medidas de Minsk y permitan libertad de circulación a la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y

la Cooperación en Europa para que esta pueda verificar el cumplimiento del alto el fuego y la retirada del armamento pesado de las zonas designadas. El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2202 (2015), en la cual hace suyos los acuerdos de Minsk y transmite el apoyo de la comunidad internacional a la paz en Ucrania.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Quiero dar las gracias al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson; al Supervisor Jefe de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Sr. Ertuğrul Apakan; al Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging; y al Subsecretario General de Derechos Humanos, Sr. Ivan Šimonović, por sus exposiciones informativas.

Jordania reitera la necesidad de una solución política permanente a la crisis en el este de Ucrania con el fin de instaurar la paz y la seguridad en el país, así como de restablecer su integridad territorial y su soberanía. La prolongación del conflicto no redundará en beneficio de ninguna de las partes. Aún más, la continuación y extensión de los enfrentamientos militares y actos de provocación solo pueden exacerbar la situación actual, anulando a la vez por completo el significado de los acuerdos. Con ello se agravarán las cuestiones pendientes entre las partes involucradas y se producirá un deterioro de las condiciones económicas y humanitarias, lo cual tendrá un efecto aún más perjudicial particularmente en los civiles y en la seguridad y estabilidad de la región en su conjunto.

Jordania insta a todas las partes a que asuman sus responsabilidades y se centren en un diálogo positivo y constructivo en el contexto del formato de Normandía y del Grupo de Contacto Trilateral, con miras a llegar a un arreglo pacífico de la crisis. Los acuerdos de Minsk y la resolución 2202 (2015) constituyen una base fundamental sólida para cualquier arreglo político al respecto. Las partes interesadas deberían hacer gala de sinceridad y de compromiso de cumplir los acuerdos y de basarse en ellos para lograr un alto el fuego y solucionar el conflicto. En ese sentido, destacamos la necesidad de un cumplimiento completo de todas las condiciones en los acuerdos.

Nos preocupan profundamente las continuas violaciones del alto el fuego y las inestables condiciones de seguridad que han producido una crisis humanitaria con miles de desplazados, más de 9.000 muertos y más de 20.000 heridos. Recalcamos que la reducción de las tensiones políticas de la crisis ucraniana ayudaría a resolver la crisis humanitaria. De todas maneras, se deben redoblar los esfuerzos por paliar la crisis. Es imprescindible proteger a los civiles y sus derechos, investigar todos los crímenes y las violaciones de esos derechos y evitar la impunidad.

Reiteramos la necesidad de respaldar a la OSCE y de facilitar su tarea y su acceso a todas las zonas para que pueda cumplir su misión, así como verificar la retirada de todo armamento pesado de las zonas adyacentes a la línea de contacto. Pedimos también al Gobierno de Ucrania que prosiga con la aplicación de medidas y reformas positivas que está iniciando, en especial la adopción de una estrategia nacional de derechos humanos. Recalcamos que es necesario proporcionar servicios humanitarios y sociales básicos a los civiles y a los desplazados internos en particular, independientemente de la afiliación política de las partes en el conflicto.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): Quisiéramos saludar la presencia del Vicesecretario General, del Subsecretario General de Derechos Humanos, del Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y del Observador Jefe de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

La República Bolivariana de Venezuela reitera que la plena aplicación de la resolución 2202 (2015), en respaldo de la decisión convenida por los mandatarios de Ucrania, la Federación de Rusia, Francia y Alemania el 12 de febrero de 2015 en Minsk, es la base fundamental de la consolidación de los esfuerzos que deben adelantar las partes en pro de una solución política y pacífica a la crisis ucraniana.

Durante la reunión ministerial de la troika de la OSCE que se celebró en el marco del Consejo Ministerial el pasado 3 de diciembre, los Cancilleres de Serbia, Suiza y Alemania reafirmaron su pleno apoyo al proceso político dentro del Grupo de Contacto Trilateral y la labor de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania. Asimismo, manifestaron su preocupación por el hecho de que, si bien el alto al fuego se mantiene, en gran medida los días de calma relativa o absoluta son interrumpidos por combates intensos y focalizados. Queremos insistir en que las partes deben trabajar resuelta y sostenidamente en el logro de una paz firme y duradera. Es por ello que el cese definitivo de las hostilidades constituye un objetivo necesario e impostergable.

En este contexto, nuestro país ve positivamente la labor que desarrolla la OSCE para apoyar la implementación efectiva de los acuerdos de Minsk. Es importante enfatizar que solo será a través del diálogo, la negociación directa y la voluntad política de las partes que se podrá llegar a una solución pacífica y duradera en la región. Asimismo, consideramos que la aplicación de sanciones coercitivas unilaterales es contraria al derecho internacional, al tiempo que esas medidas resultan contraproducentes para los anhelos de paz y estabilidad en la región, pues erosionan el necesario clima de diálogo para restablecer la confianza entre las partes.

Con el apoyo de la comunidad internacional y a través del estricto cumplimiento de los acuerdos de Minsk y las resoluciones del Consejo, debe evitarse la escalada militar y la propagación del conflicto y realizarse todos los esfuerzos para atender las causas estructurales de la crisis con el objeto de alcanzar una paz firme y duradera.

Hacemos un llamado a las partes a observar estrictamente las obligaciones relativas a la protección de civiles en las regiones afectadas por la violencia, incluida la necesidad de garantizar el acceso de la asistencia humanitaria tanto a personas residentes como a los desplazados internos y refugiados en las áreas afectadas por el conflicto. Rechazamos los hechos de violencia y la persecución étnica y política, así como los actos de terrorismo, independientemente de quien los cometa. Cualquier incidente debe ser investigado de manera independiente, presentando las respectivas pruebas que soporten las conclusiones.

Finalmente, llamamos a todas las partes a redoblar sus esfuerzos en la búsqueda de una solución política justa y duradera, que redunde en su propio interés y en el de toda la región.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a los expositores por la información que han proporcionado.

Desde hace algún tiempo, la situación en el este de Ucrania ha sido generalmente estable y se ha mantenido el alto el fuego. La retirada del armamento pesado está en marcha. En febrero pasado, los dirigentes de cuatro países —Rusia, Francia, Alemania y Ucrania— alcanzaron un importante consenso en Minsk sobre un arreglo político de la crisis en Ucrania. Posteriormente, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2202 (2015), mediante la cual se demostró así el firme apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos diplomáticos realizados por los dirigentes de los cuatro países a fin de lograr un arreglo político de la cuestión de Ucrania. Ahora todas las partes deberían aplicar plenamente el consenso alcanzado por los dirigentes de los cuatro países y lo dispuesto en las resoluciones del Consejo en un esfuerzo por promover aún más la solución política de la crisis en Ucrania.

La cuestión de Ucrania supone una historia y una realidad complicadas. Para encontrar una solución fundamental y duradera del problema en ese país debemos abordar los derechos, los intereses y las preocupaciones legítimas de todas las etnias y las regiones de Ucrania, así como los intereses fidedignos de todas las partes afectadas, a fin de armonizar sus intereses. La comunidad internacional debe fortalecer aún más los esfuerzos diplomáticos destinados a lograr un arreglo político de la crisis de Ucrania. China está de acuerdo en que se celebre un debate sobre esta cuestión en el Consejo y considera que el debate que se lleve a cabo aquí debería desempeñar un papel constructivo para aliviar la situación en Ucrania. Como siempre, China se opone a la participación del Consejo en las cuestiones de derechos humanos específicas de cada país y al uso frecuente de sanciones unilaterales, así como a la amenaza del uso de sanciones en las relaciones internacionales. Eso resulta perjudicial para encontrar una solución fundamental. Como siempre, China respeta la soberanía y la integridad territorial de todos los países, incluida Ucrania, y se ha mantenido objetiva e imparcial respecto de la cuestión en ese país.

China solicita a todas las partes que mantengan la calma y actúen con moderación a fin de aplicar plenamente los acuerdos de Minsk y consolidar el alto el fuego logrado con tanta dificultad con miras a lograr la paz, la tranquilidad, la estabilidad y el desarrollo en Ucrania. China continuará desempeñando un papel constructivo en la búsqueda de una solución política para esta cuestión.

Sr. van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Vicesecretario General, Sr. Eliasson, al Sr. Šimonović, al Sr. Ging y al Embajador Apakan por las exposiciones informativas formuladas el día de hoy. También acojo con agrado la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores de Ucrania y de Lituania en esta sesión.

En la resolución 2202 (2015), el Consejo solicitó por unanimidad a todas las partes que pusieran en práctica el conjunto de medidas destinadas a la aplicación de los acuerdos de Minsk, que debería haberse finalizado a fines de este año, para lo cual restan menos de 20 días a partir de ahora. Estamos muy preocupados por los

lentos progresos, e instamos a realizar nuevos esfuerzos para garantizar el pleno cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos, que, como otros han señalado, ofrecen la mejor oportunidad para garantizar una paz duradera.

Como los expositores han indicado hoy, la continua presencia de combatientes extranjeros y la afluencia de armas y municiones a las zonas controladas por los separatistas implican que la reanudación de las hostilidades es una posibilidad constante. Nueva Zelandia formula un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que cumplan sus compromisos con un alto el fuego genuino y sostenido y con la retirada verificada de las armas prohibidas.

En la vía política, todavía es necesario resolver una serie de elementos clave pendientes del proceso de Minsk. Instamos a las partes a alcanzar un acuerdo sobre las modalidades para celebrar elecciones libres y justas en las zonas de conflicto, de conformidad con el derecho ucraniano y las normas de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y elecciones que serán controladas por la OSCE. El restablecimiento de una paz duradera en la región requiere la restauración del control de Ucrania en su frontera con Rusia. Para que eso ocurra, las partes tendrán que llegar a un acuerdo sobre todos los elementos políticos de los acuerdos de Minsk y aplicarlos.

Todas las partes en el conflicto acordaron que la OSCE desempeñaría un papel especial en la observación y la verificación del cumplimiento de los acuerdos de Minsk. Sin embargo, la OSCE sigue informando a diario de las considerables restricciones impuestas a su acceso a todo el este de Ucrania. Los separatistas deben cumplir todas las obligaciones contraídas en Minsk, entre ellas las destinadas a garantizar que los observadores de la OSCE puedan llevar a cabo su labor de manera eficaz y segura. Exhortamos a Rusia a que utilice su considerable influencia en los separatistas para garantizar dicho cumplimiento.

En el duodécimo informe elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Ucrania figura una lista inquietante de violaciones de los derechos humanos cometidas en el este de Ucrania y en Crimea, incluida la falta de protección y de justicia para las víctimas, la impunidad de los perpetradores de ambas partes y la prevalencia de un clima de temor en los territorios controlados por los separatistas. Solicitamos con urgencia la supervisión independiente de los lugares de detención, así como la investigación y la rendición de cuentas por todas las violaciones de los derechos humanos. Es evidente que los problemas humanitarios son ingentes, con millones de personas afectadas en la zona de conflicto. Como hemos escuchado hoy, la situación ya es difícil en algunas zonas. Además, con el inicio del invierno, la vida ya difícil de los civiles afectados por el conflicto en Ucrania será aún más peligrosa.

Como también hemos oído, la infraestructura fundamental se ha dañado en el conflicto y necesita ser reparada. Muchos no tienen una vivienda adecuada debido al bombardeo de zonas residenciales. El acceso a los alimentos en condiciones de seguridad se ha vuelto cada vez más difícil. Las minas terrestres y las municiones sin detonar están poniendo en grave peligro a los civiles, lo cual subraya la necesidad de que ambas partes del conflicto efectúen la remoción de las minas y conciencien acerca del peligro que estas conllevan.

La difícil situación que afrontan los civiles ha empeorado mucho por las restricciones impuestas a los agentes humanitarios en los últimos meses, como los supuestos requisitos de registro que imponen los separatistas. Instamos a todas las partes a que hagan todo lo que esté a su alcance para que la asistencia humanitaria pueda llegar libremente a los necesitados en Ucrania.

El Consejo ha manifestado su determinación de seguir ocupándose de la situación en Ucrania en anteriores ocasiones. Hasta que no se hayan resuelto los problemas más importantes, el Consejo debe seguir muy de cerca la situación.

Sr. González de Linares Palou (España): Agradezco las informaciones que nos han ofrecido el Vicesecretario General, Sr. Eliasson; el Subsecretario General para los Derechos Humanos, Sr. Šimonović; el Jefe Observador de la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Ucrania, Embajador Apakan; y el Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Ging. Quiero también agradecer a la delegación de Lituania su iniciativa de haber convocado esta sesión.

La última vez que el Consejo se reunió para analizar la situación en Ucrania con un enfoque general y comprehensivo fue hace unos meses, en junio pasado (S/PV.7475). España es partidaria de que el Consejo de Seguridad continúe haciendo un estrecho seguimiento de la situación en Ucrania, conjuntamente con el desarrollo del proceso en torno a los acuerdos de Minsk.

Mi delegación lamenta el incremento de las acciones hostiles registradas desde principios de noviembre

a lo largo de la línea de demarcación, y lamenta también, como hemos escuchado hoy, que el cumplimiento de los acuerdos de Minsk no esté avanzando al ritmo que a todos nos gustaría. España hace un llamamiento para retomar ese espíritu de entendimiento que los países reunidos bajo el formato de Normandía siempre han tratado de impulsar, al objeto de avanzar hacia el total cumplimiento de lo acordado en Minsk.

Es por ello que este proceso negociador debe seguir teniendo un papel decisivo en la resolución de la crisis. No es un proceso perfecto, ni cubre tampoco todos los aspectos de la crisis, pero sigue siendo, sin duda, la solución única y más adecuada para alcanzar un arreglo político de un conflicto que nunca debió comenzar y que ya dura demasiado tiempo. Para ello es imprescindible que se consolide el alto el fuego y se cumplan los compromisos en materia de retirada del armamento pesado, para que los trabajos en el ámbito político puedan dar resultados sostenibles.

España también reconoce y valora muy positivamente la importante labor que está realizando la Misión Especial de Observación de la OSCE. Es imprescindible que se permita su acceso a todas las zonas del territorio para que pueda dar fiel cumplimiento a su mandato. Igualmente fundamental es que todas las partes del conflicto respeten escrupulosamente y sin excepciones el estatuto de la Misión Especial de Observación y el de sus miembros.

Es igualmente de todo punto necesario y urgente que todos los implicados renueven y fortalezcan su voluntad política y sus acciones para coadyuvar a la aplicación total y efectiva de los acuerdos de Minsk. Deseo reiterar aquí el resuelto apoyo de España a la determinación que ha mostrado el Presidente Poroshenko para profundizar en el proceso de reformas legales y constitucionales que dará estabilidad y progreso al país y a los ucranianos. Algunas de esas reformas, además, son necesarias para la pronta celebración de las elecciones locales en los territorios del este, conforme al proceso de Minsk.

Nos preocupa enormemente la persistencia de graves abusos de los derechos humanos, en particular en los territorios controlados por las autoproclamadas repúblicas de Donetsk y Lugansk, denunciados en el último informe de la Misión de Observación de los Derechos Humanos en Ucrania. Tampoco pueden ignorarse las denuncias de violaciones de los derechos humanos en Crimea y las afrentas y agresiones sufridas por la minoría tártara de esa península.

En este contexto, me permito referirme al reciente informe de noviembre de la Alta Comisionada de la OSCE para las Minorías Nacionales, Sra. Thors, en el que se apuesta por la construcción de una sociedad tolerante y diversa en el marco de una arquitectura institucional sólida. La protección efectiva de los derechos humanos de todos los residentes en todas las regiones de Ucrania ha de ser una prioridad. Nos congratulamos por la reciente adopción, en agosto, por el Presidente de Ucrania de la primera estrategia nacional para los derechos humanos, y esperamos una pronta y completa aplicación a través del enunciado plan de acción. Asimismo, nos congratulamos de la aceptación de la competencia jurisdiccional de la Corte Penal Internacional para investigar eventuales crímenes en el marco del Estatuto de Roma.

La labor que la Misión Especial de Observación desarrolla en materia de información y concienciación sobre derechos humanos es de vital importancia y cuenta con nuestro pleno apoyo. Debe, por tanto, permitírsele el acceso a todas las partes del territorio de Ucrania, sin restricciones.

En el plano humanitario, nos preocupan especialmente los centenares de miles de personas desplazadas tanto en el interior de Ucrania como en los países vecinos. No quiero dejar de mencionar las numerosas víctimas civiles que día a día sigue cobrándose este conflicto. Por otro lado, según se acerca el invierno, se agrava en particular la situación de la población de los territorios bajo el control de los grupos armados. Consideramos inaceptables las restricciones y los impedimentos que siguen existiendo al acceso a esos territorios por parte de las organizaciones humanitarias, como es el caso de Médicos Sin Fronteras. Miles de personas continúan dependiendo de la ayuda humanitaria para sobrevivir, y bajo ninguna excusa ha de obstaculizarse esta labor.

Concluyo manifestando que mi delegación desea recordar una vez más el contenido de la resolución 68/262 de la Asamblea General, y nuestra firme convicción de que toda solución duradera y sostenible pasa necesariamente por el respeto de la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania.

Sra. Sapag Muñoz de la Peña (Chile): Como hemos señalado en otras ocasiones, nos complace tener a una mujer presidiendo el Consejo hoy, aunque se esté retirando.

Agradecemos profundamente los informes del Sr. Jan Eliasson, el Sr. Ging, el Sr. Šimonović y el Embajador Apakan. Saludamos también la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Lituania y Ucrania en este Consejo.

Expresamos nuestra profunda preocupación por el recrudecimiento de las tensiones en distintas localidades de la provincia de Donetsk. En particular, preocupa sobremanera el no acatamiento de la prohibición de utilizar armas pesadas, como ya lo han señalado otros oradores. Por ello, es imperativo preservar el alto el fuego de manera inmediata.

Como ya lo hemos señalado, consideramos que el cumplimiento pleno del alto el fuego, supervisado y verificado por la Misión Especial de Observación de la OSCE, según las disposiciones de los acuerdos de Minsk y el diálogo entre las partes, es la única vía para alcanzar una paz duradera. Hacemos un llamado a las partes para que se abstengan de realizar acciones incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Nos preocupan en gran medida los diversos efectos de esta crisis y su impacto en la población civil, principalmente en localidades bajo el control de grupos armados. Exhortamos a las partes a que respeten de forma irrestricta los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías, y que los responsables de estas violaciones y estos abusos sean llevados ante la justicia. La rendición de cuentas es también una forma de contribuir a implementar los acuerdos de Minsk.

La situación humanitaria es un tema ineludible. Preocupa la situación de los desplazados internos y de las personas que requieren protección, incluidas las personas mayores, como ha mencionado el Sr. Ging hoy. El acceso de la ayuda humanitaria sigue siendo un tema fundamental que es necesario garantizar. El recrudecimiento de las condiciones climáticas por la llegada del invierno tendrá graves repercusiones en la población necesitada de asistencia, particularmente en los niños y niñas y otros grupos vulnerables. La comunidad internacional debe estar lista para apoyar los llamamientos humanitarios correspondientes y colaborar en las medidas de salud pública que debieran implementarse.

Estamos en un momento en que es imperativo que este Consejo entregue un nuevo mensaje a las partes sobre la importancia de generar condiciones para una implementación efectiva de los acuerdos de Minsk. Los hechos demuestran que las aprehensiones sobre la precariedad del cumplimiento pueden tener sentido en un contexto de tensiones estructurales. Solo un diálogo político en el marco de Minsk contribuirá a superar estos ciclos de violencia.

Sr. Gombo (Chad) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a los distintos ponentes: el Vicesecretario General Jan Eliasson, el Sr. Ivan Šimonović, el Sr. John Ging y el Sr. Ertuğrul Apakan, por sus presentaciones, y quisiera también saludar la presencia entre nosotros de los Ministros de Relaciones Exteriores de Lituania y de Ucrania.

Al Chad le preocupa la situación de seguridad y humanitaria grave que impera en la parte oriental de Ucrania a pesar de la firma de los acuerdos de Minsk el 12 de febrero de 2015. La población civil es la principal víctima del enfrentamiento y los bombardeos. Según las estadísticas de los organismos de asistencia humanitaria, el costo humano de la crisis ucraniana es elevado: más de 9.000 personas resultaron muertas desde el inicio de los acontecimientos, más de 2,5 millones de desplazados internos y de refugiados, entre ellas, miles de personas vulnerables sin acceso a la ayuda humanitaria. A ello se le suma la destrucción masiva de la infraestructura pública y privada, sin mencionar el enorme sufrimiento que vive la población civil afectada.

Frente a esta situación humanitaria alarmante, es urgente que se pueda tener acceso libre y sin trabas a las zonas de conflicto para prestar la asistencia humanitaria necesaria a los desplazados internos y mejorar sus condiciones de vida. El Chad sigue convencido de que la solución a la crisis ucraniana es una solución política, y, como tal, depende en gran medida de la voluntad de las partes en cuestión de implicarse en un verdadero proceso de negociación encaminado a lograr una paz duradera. Desde esa óptica, exhortamos a que se apliquen los acuerdos de Minsk, conforme se estipula en la resolución 2202 (2015) del Consejo de Seguridad, de 17 de febrero de 2015, incluido un alto el fuego duradero, cuya violación constante por las partes en el conflicto deploramos. La retirada del armamento pesado y la observancia de otras disposiciones pertinentes de los acuerdos representan, entre otras cosas, maneras de reducir la violencia. En esa perspectiva, los observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa deberían poder cumplir su misión sin obstáculos. Del mismo modo, se debe llevar a cabo la aplicación de las medidas planteadas respetando las normas internacionales, las recomendaciones que figuran en los informes del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el derecho internacional sobre la soberanía e integridad territorial de Ucrania.

Sra. Adnin (Malasia) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los demás miembros del Consejo para expresar nuestro agradecimiento a todos los ponentes de hoy por sus esclarecedoras evaluaciones de la actual situación en Ucrania. Quisiera además reconocer la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Lituania y

Ucrania, quienes se encuentran con nosotros aquí hoy. Han transcurrido casi seis meses desde que el Consejo se reunió la última vez sobre este tema (véase S/PV.7498), y quisiera creer que la situación en Ucrania se está estabilizando. Sin embargo, al escuchar a los ponentes compartimos las preocupaciones que han expresado otros miembros del Consejo sobre la seguridad, la situación de los derechos humanos y la situación humanitaria en Ucrania.

Malasia toma nota del progreso alcanzado hasta la fecha para aplicar los 13 puntos de los acuerdos de Minsk, en particular sobre el mantenimiento del alto el fuego, la retirada de las armas, la liberación de los rehenes y la labor sobre las reformas constitucionales. Sin embargo, ese progreso está lejos de ser irreversible. Por lo tanto, pedimos a todas las partes que cumplan plenamente con lo dispuesto en los acuerdos de Minsk. En particular, las exhortamos a que cooperen plenamente con la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), para que pueda cumplir con su mandato, incluso facilitando a la OSCE acceso pleno y sin trabas a las zonas controladas por los rebeldes en la región de Donbas y la información que necesita para verificar la retirada del armamento pesado.

Malasia espera con interés promover el progreso alcanzado por ambas partes para determinar las modalidades de las elecciones locales en determinadas zonas de Donetsk y Lugansk, conforme lo dispuesto en los acuerdos de Minsk y de conformidad con las leyes de Ucrania. Tomamos nota de la extensión del plazo para la aplicación de los acuerdos desde finales de este año hasta finales de 2016. En lugar de culpar a quienes podrían estar ocasionando las demoras para la aplicación de los acuerdos, las partes deberían participar en negociaciones de buena fe y utilizar la pausa creada para redoblar sus esfuerzos a fin de resolver las cuestiones de la reforma constitucional y la descentralización de las regiones de Donetsk y Lugansk.

Malasia está sumamente preocupada por las denuncias de violaciones de los derechos humanos internacionales y el derecho internacional humanitario en Ucrania. Exhortamos a todas las partes a que cumplan con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, sobre todo en lo que concierne a la protección de los civiles. Las denuncias de ejecución sumaria y detención arbitraria de civiles y de tortura y desaparición forzada deben investigarse a fondo para que se rinda cuentas. Exhortamos también a las partes a que respeten los derechos de las personas a la libertad de opinión y de expresión y a la reunión pacífica. En ese sentido, Malasia celebra el progreso alcanzado por el Gobierno de Ucrania para presentar una estrategia nacional de derechos humanos en agosto y espera con interés su aplicación mediante un plan de acción. Exhortamos también a todas las partes a que permitan el acceso humanitario seguro e irrestricto a los necesitados. Quisiéramos insistir en que la asistencia humanitaria debe prestarse de conformidad con el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

Seguimos preocupados por el insidioso aumento de la violación a los derechos humanos en Crimea, sobre todo el derecho a la vida, la libertad, seguridad e integridad física, a la libertad de expresión y a la reunión pacífica, y a la educación en el idioma materno. Exhortamos a las autoridades *de facto* en Crimea a que proporcionen acceso a la Misión de las Naciones Unidas de Vigilancia de los Derechos Humanos para que pueda cumplir con su mandato de manera eficaz. Malasia quisiera recordar la resolución 68/262 de la Asamblea General, aprobada el año pasado por una mayoría abrumadora de los Estados Miembros, sobre el estatuto de la República Autónoma de Crimea. Compartimos la evaluación de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en el sentido de que el cumplimiento de la resolución es fundamental para crear un entorno propicio para la promoción y protección de los derechos humanos en Ucrania.

Para concluir, Malasia reitera su compromiso con una solución pacífica del conflicto en Ucrania, basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el respeto de la soberanía e integridad territorial de Ucrania. Reiteramos también que el pleno cumplimiento de los acuerdos de Minsk de febrero, refrendados por el Consejo en la resolución 2202 (2015), es fundamental para restablecer la confianza a fin de lograr una solución política al conflicto. Toda solución militar es insostenible a la larga y solo dará lugar a una mayor crisis humanitaria. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos incansables y la abnegación de las distintas organizaciones de asistencia humanitaria, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en la prestación de asistencia y servicios básicos a los afectados por la crisis de Ucrania. Asimismo, agradecemos muchísimo la labor de la OSCE y de la Misión de Vigilancia de los Derechos Humanos en Ucrania. Además, afirmamos el importante papel del formato de Normandía y del Grupo de Contacto Trilateral, y exhortamos a las partes pertinentes a que intensifiquen su colaboración de buena fe mediante esos marcos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

En primer lugar, quisiera sumarme a mis colegas para dar las gracias a nuestros ponentes: el Vicesecretario General Eliasson, el Secretario General Adjunto Šimonović, el Director de Operaciones Ging y el Embajador Apakan. Equipos de las Naciones Unidas y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) participan activamente sobre el terreno, trabajando en condiciones sumamente difíciles, y quisiéramos expresarles el agradecimiento de los Estados Unidos y, estoy segura, de toda la comunidad internacional. Damos las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Klimkin y al Ministro de Relaciones Exteriores Linkevičius por acompañarnos.

Para comenzar, quisiera disculparme por el retraso del comienzo de esta sesión; ese retraso fue inevitable y muy importante para proteger la integridad del Consejo de Seguridad. También debo destacar la importancia primordial de la información independiente de hechos para aplicar los acuerdos de Minsk y la resolución 2202 (2015).

Al sostener, como ya hizo el embajador de Rusia, que la información de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) no debería ser breve, cabe preguntarse qué Rusia pretende ocultar. No obstante, entendemos su deseo, muy lamentable, de impedir que el Consejo se entere de hechos inconvenientes, y es absolutamente indispensable que no permitamos que eso suceda y se presenten los hechos como son.

Como hemos escuchado hoy, la situación actual en Ucrania difiere de la situación imperante cuando nos reunimos la última vez en junio, apenas unos días, después de que una ofensiva combinada de la fuerza separatista de Rusia coordinó ataques al oeste de la línea de alto el fuego en Donetsk. No obstante, la terrible situación existente en junio no puede convertirse en el fundamento de nuestras evaluaciones o nuestras acciones. Si bien las grandes operaciones de combate han disminuido desde el alto el fuego de 1 de septiembre, lo cual reviste suma importancia para todas las vidas afectadas, esta crisis no deja de ser real, urgente y preocupante. Como hemos escuchado, a diario siguen cometiéndose violaciones del alto el fuego, y, como se ha descrito hoy más a fondo, los ciudadanos de Ucrania, toda Ucrania, siguen sufriendo enormemente.

Debemos dejar en claro el motivo por el cual estamos reunidos aquí y lo que sigue intensificando esta crisis. Estamos aquí porque Rusia sigue ocupando la región autónoma ucraniana de Crimea, en desafío del derecho internacional, las obligaciones contraídas en virtud de tratados, el Acta Final de Helsinki y la resolución 68/262, aprobada por 100 Miembros de la Asamblea General, que rechazaron el falso referendo de Crimea y pidieron que se respetara la integridad territorial de Ucrania.

Sus autoridades no han iniciado causas penales contra los críticos de la ocupación y atacaron, específicamente, a los miembros de la comunidad tártara, sometiéndolos a palizas, detenciones arbitrarias y redadas policiales. Estamos aquí porque, aún hoy en día, Moscú sigue armando, entrenando, apoyando y luchando junto a los separatistas en el este de Ucrania. El miércoles, la ACNUDH confirmó el constante "ingreso de municiones, armas y combatientes de la Federación de Rusia en los territorios controlados por los grupos armados". Una sólida fuerza militar separatista combinada de Rusia, dirigida por oficiales rusos, sigue operando en territorio de Ucrania.

Estamos aquí porque Moscú y los separatistas siguen obstruyendo los esfuerzos internacionales de supervisión, socavando así el alto el fuego y las perspectivas de paz. Los supervisores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) enfrentan obstáculos a diario. Solo el pasado fin de semana, los supervisores de la OSCE que estaban de patrulla fueron amenazados por separatistas con fusiles automáticos.

Estamos aquí porque, en flagrante desprecio de los compromisos asumidos, los separatistas apoyados por Rusia siguen atacando, prácticamente a diario, las posiciones de Ucrania a lo largo de la línea de contacto, a veces con morteros prohibidos en virtud de los acuerdos sobre la retirada de armas. Los soldados y los civiles ucranianos siguen resultando muertos o heridos en estos ataques, y no podemos permitirnos acostumbrarnos a eso. El efecto acumulativo de la agresión de Moscú sigue siendo el sufrimiento generalizado e innecesario de la población civil de Ucrania. Casi 1,5 millones de personas no pueden regresar a sus hogares y sus escuelas ni reanudar su vida cotidiana. Con la llegada del invierno, 300.000 personas que residen a lo largo de la línea de contacto necesitan mantas, combustible y ropa para poder soportar los rigores del invierno.

No obstante, a pesar de la necesidad urgente, pocas organizaciones de socorro pueden trabajar en las zonas controladas por los separatistas, ya que, como ha dicho el Sr. John Ging, en julio, los separatistas suspendieron y expulsaron a las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias internacionales. Solo se está recibiendo una fracción de la asistencia que requieren los 2

millones de personas necesitadas de estas zonas. Escuchamos con anterioridad una historia muy conmovedora que narró el Embajador de la Federación de Rusia sobre la difícil situación de las personas que viven en Donbas, sin embargo, los separatistas rusos son quienes expulsaron a las organizaciones humanitarias y, en general, no han permitido que reanuden sus funciones.

Instamos a Moscú a que por fin cumpla los compromisos que asumió cuando firmó los acuerdos de Minsk y asegure que los separatistas levanten las restricciones y permitan la reanudación inmediata de esa asistencia indispensable. También alentamos al Gobierno de Ucrania a que acelere los esfuerzos para facilitar la circulación de los civiles y la carga a través de la línea de contacto y siga proporcionando beneficios sociales, educativos y económicos a los desplazados internos y otras personas necesitadas.

También se ha registrado un deterioro de la situación en materia de derechos humanos en Donbas, que es motivo de profunda preocupación, como describe en detalle la misión de las Naciones Unidas de vigilancia de los derechos humanos. En su informe de esta semana, se señalan "nuevas denuncias de asesinatos, tortura y malos tratos, detención ilegal y trabajo forzoso" en las zonas controladas por los separatistas. Las autoridades autoproclamadas en el este sistemáticamente no han logrado detener, exigir cuentas o investigar a los presuntos responsables de abusos y malos tratos. La Misión también denunció incidentes ocurridos en zonas controladas por el Gobierno de Ucrania; instamos al Gobierno a que investigue de inmediato todas las denuncias serias y dignas de crédito.

Sabemos quién agudiza este conflicto, pero también sabemos lo que hay que hacer para ponerle fin. Los acuerdos de Minsk de septiembre de 2014 y febrero de 2015 son la mejor y la única manera de alcanzar la paz en el este de Ucrania. Durante los seis meses transcurridos desde nuestra última reunión, hemos constatado cómo incluso las medidas incompletas para aplicar los acuerdos de Minsk, como el alto el fuego de 1 de septiembre, pueden reducir el número de víctimas y propiciar avances en otros ámbitos. Lo que se necesita ahora, lo que debería haberse hecho hace mucho tiempo, es aplicar plenamente los acuerdos de Minsk. Todas las partes deben aprovechar la oportunidad de poner fin a este conflicto por medios pacíficos. Este año, ha habido algunos avances en esa dirección, al registrarse menos víctimas y algunas retiradas de armas limitadas. Ha llegado el momento de aplicar los acuerdos de Minsk y resolver este conflicto. Así, la población de Ucrania podría reanudar una vida normal y centrarse en construir la sociedad democrática europea por la que los ucranianos han luchado y, en muchos casos, han muerto.

Quisiera referirme en términos concretos al camino hacia la paz establecido en los acuerdos de Minsk. Lo más inmediato es poner fin a las violaciones diarias de la línea de alto el fuego. Hay que retirar las armas pesadas de la primera línea, y debe permitirse a la OSCE pleno acceso en todo el territorio hasta la frontera. Posteriormente, deben celebrarse elecciones locales legítimas en Donbas. En los acuerdos de Minsk se enuncian con toda claridad los requisitos para estas elecciones: deben celebrarse de acuerdo con la legislación de Ucrania y las normas de la OSCE, y bajo la observación de la OSCE.

En octubre, el Presidente Putin volvió a comprometerse con las normas que se exigen en los acuerdos de Minsk, y estuvo de acuerdo en que las partes convinieran en una mecánica de las elecciones que se ajuste a estas normas. Sin embargo, desde entonces, Rusia y los separatistas han rechazado las propuestas de Ucrania y de la OSCE, ya que incluyen elementos como el libre acceso a los medios de comunicación y el derecho de los partidos políticos de Ucrania a participar. Mientras que el resto de Ucrania celebró elecciones locales el 25 de octubre y el 15 de noviembre, los residentes de Donbas siguen viéndose privados de los representantes elegidos legítimamente, y Rusia y sus secuaces continúan bloqueando la labor del Grupo de Contacto Trilateral.

Celebrar elecciones legítimas es la clave para aplicar las medidas restantes previstas en los acuerdos de Minsk y permitir que los territorios controlados por los separatistas se reintegren de manera pacífica en el sistema político y jurídico de Ucrania. Como se acordó en París en octubre, tras las elecciones, debe aplicarse la ley sobre el estatuto especial de Ucrania y debe entrar en vigor la legislación sobre amnistía. También debe emprenderse la reforma constitucional, y durante muchos meses, Ucrania ha estado trabajando con este fin. Sus proyectos de enmienda sobre la descentralización fueron aprobados por los expertos en cuestiones jurídicas internacionales de la Comisión de Venecia y, en agosto, recibieron la primera de las dos aprobaciones que exige el Parlamento.

Por último, Rusia y los separatistas deben cumplir otras obligaciones pendientes previstas en los acuerdos de Minsk, como retirar todos los combatientes extranjeros y equipo militar, liberar a todos los rehenes y las personas detenidas ilegalmente, incluidos Nadia Savchenko y Oleg Sentsov, y restituir el control de la frontera internacional al Gobierno soberano de Ucrania.

Cuando todas las partes demuestren un respeto cabal de sus compromisos, se lograrán avances en relación con este conflicto. Hasta entonces, habrá víctimas, e inevitablemente, su número aumentará.

Para concluir, quisiera tratar ilustrar la dimensión humana de este conflicto. Marina Reznik tiene 13 años de edad. Un sábado de enero, Marina visitaba a su padre en un barrio residencial de Mariupol. Ese día, los separatistas anunciaron una ofensiva contra la ciudad. El posterior lanzamiento de cohetes dejó un saldo de al menos 29 muertos y 97 heridos. Marina fue uno de los heridos. Cuando el proyectil cayó en la casa, su padre trató de protegerla con cuerpo, pero dos esquirlas la impactaron. Una de ellas le interesó la médula espinal. Casi un año más tarde, Marina, cuyo amor por la danza la llevó a soñar con ser bailarina profesional de hip-hop, aún no tiene reflejos en la pierna derecha. No puede caminar. En lugar de bailar, ahora espera ayudar a otros niños que se han visto afectados por este conflicto.

Estamos aquí a causa de la agresión de Moscú, que continúa atizando este conflicto, que afecta a personas inocentes como Marina. Seguiremos reuniéndonos para hablar sobre esta crisis. Seguiremos insistiendo en escuchar los hechos hasta que la agresión cese y hasta que se restituyan la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Instamos a Moscú a elegir el camino de la paz y a cumplir con sus compromisos de Minsk.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Sr. Pavlo Klimkin.

Sr. Klimkin (Ucrania) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado la sesión de hoy. Hacía tiempo que el Consejo de Seguridad no examinaba la situación en Ucrania y sus alrededores (véase S/PV.7498), situación que es incierta y peligrosa. Los detalles han cambiado, pero no los hechos principales. La agresión rusa ha alcanzado nuevas cotas, pero, sin duda, no ha terminado. Crimea está bajo ocupación. Donbas es objeto de ataques. Minsk parece un rompecabezas gigante que no se ha conseguido armar; esperamos que eso se consiga. Ha llegado el momento de que analicemos la situación más detenidamente.

Doy las gracias a mi amigo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Lituania, Sr. Linas Linkevičius, por ayudar a convocar esta sesión. También quisiera dar las gracias a los ponentes: el Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson; el Subsecretario General, Sr. Ivan Šimonović; el Observador Jefe de la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Sr. Ertuğrul Apakan; y el Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. John Ging, por sus aportaciones tan informativas a esta sesión.

Han transcurrido casi 300 días desde la aprobación de la resolución 2202 (2015), por la que el Consejo hizo suyos por unanimidad los acuerdos de Minsk. Han pasado meses. Han muerto cientos y miles de personas. ¿Por qué no se han aplicado todavía los acuerdos de Minsk? ¿Por qué no se ha alcanzado la paz?

El logro de la paz es una cuestión de motivación. Solo se puede conseguir la paz cuando se la busca. Ucrania desea la paz, porque la paz es nuestra oportunidad de sobrevivir. ¿Está Rusia motivada? Este es el interrogante. Inmediatamente después de los acuerdos de Minsk, que se acordaron en febrero, esperábamos que, por lo menos, se aplicara el alto el fuego. Esperábamos ver la retirada de armamentos y de contingentes en un plazo de días o semanas. Esperábamos una solución política definitiva que debía alcanzarse a más tardar a fines de 2015. Esa era la expectativa cuando las partes firmaron los acuerdos de Minsk.

Sin embargo, todavía no se había secado la tinta de la firma de Rusia cuando su ejército regular, junto con partidarios prorrusos, lanzó un ataque militar a plena escala en Debaltseve. Ucrania siguió sufriendo. Ahora parece que Rusia sigue preguntándose si eso fue suficiente o si debería haber ido más lejos. Las acciones que fueron vividas en la pequeña localidad de Debaltseve fueron una gesta de fuerza, apenas un adelanto de la manera en que Rusia iba a “aplicar” los acuerdos de Minsk. Fue el inicio de una pauta que seguimos viendo hasta la fecha: sabotaje, bloqueo y mentiras.

¿Qué hizo Ucrania mientras Rusia estaba atormentando nuestra mente y nuestra alma? Es muy simple: las fuerzas ucranianas declararon el alto el fuego, que fue verificado por la OSCE, entre otros, y retiraron sus armas. La Misión Especial de Observación de la OSCE ha tenido pleno acceso a todas las zonas que se encuentran bajo el control del Gobierno de Ucrania. A pesar de las provocaciones interminables y los bombardeos de terroristas apoyados por Rusia, Ucrania, en cooperación con la OSCE y la comunidad internacional, ha hecho todo lo posible por aplicar sus compromisos a fin de evitar una crisis humanitaria. Hemos estado proporcionando prestaciones sociales a los residentes de Donbas, que se encuentra bajo

ocupación, y a toda persona que pueda escapar de la zona controlada por los partidarios de Rusia. Las hemos otorgado sin expectativa alguna de reembolso.

Ucrania está estableciendo centros especiales humanitarios y de logística que ejecutan proyectos sobre la reconstrucción de la infraestructura, a los que llegan miles de personas todos los días. Con el retiro de los permisos de seguridad, se han enviado equipos para reparar los daños de la infraestructura básica de suministro de electricidad y agua. Después de un diálogo nacional inclusivo, en particular con los representantes de la región de Donbas, el Parlamento de Ucrania aprobó en primera lectura algunas enmiendas constitucionales sobre descentralización, que estipulan un orden especial sobre la autonomía local en ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk. Además, como se ha mencionado anteriormente, Ucrania presentó al Grupo de Contacto Trilateral un documento conceptual sobre las modalidades para la celebración de elecciones locales en Donbas. Por último, hemos venido brindando un apoyo amplio a la OSCE a fin de que esta pueda ejecutar su mandato en todo el territorio de Ucrania.

No obstante, observemos lo que está haciendo la otra parte. ¿Qué ha hecho la Federación de Rusia como una de las partes en los acuerdos de Minsk? No ha hecho prácticamente nada. En lugar de ello, Rusia y las formaciones armadas ilegales con respaldo ruso han llevado a cabo actos de provocación y agresión a gran escala, lo que hace que el alto el fuego sea extremadamente frágil. No han retirado sus armas pesadas y ligeras, han hecho maniobras con estas y las han escondido en zonas prohibidas. Han bloqueado el acceso de la Misión Especial de Observación a las zonas bajo su control. Se han negado a liberar a los rehenes en Donbas y a los presos políticos que se encuentran en prisiones rusas, como Nadiya Savchenko, Alexander Kolchenko y otros. Han obstaculizado las actividades de las organizaciones humanitarias internacionales en la región, en particular Médicos Sin Fronteras. Han rechazado la celebración de elecciones locales en Donbas de conformidad con la legislación de Ucrania y las normas internacionales. Han impedido todo tipo de colaboración de la OSCE. Por supuesto, Rusia sigue rotando y reforzando su contingente militar en Donbas, que se encuentra bajo ocupación.

Anteriormente, el Consejo escuchó al representante de Rusia decir que Rusia no es parte en el conflicto. Es el mismo discurso en el que se afirma que se trata de un conflicto interno. Una vez más, la parte rusa ha expresado, no solo hoy sino muchas veces, que el personal militar ruso simplemente está ahí simplemente de vacaciones. Sin embargo, la verdad puede demostrarse de muchas maneras: hace apenas dos semanas intercambiamos un general ruso por uno de los nuestros que había sido tomado como rehén. Rusia podría decir que Elvis está vivo, pero ninguna mentira podrá cambiar jamás los hechos.

Tenemos que pensar por qué el discurso ruso es tan diametralmente opuesto a todo lo que hemos escuchado hoy decir a los cuatro ponentes. ¿Vive acaso Rusia en una realidad paralela? Mi respuesta sería: de ninguna manera. Seguimos escuchando la misma propaganda de Rusia que escuchamos al comienzo porque los rusos quieren una Donbas rusa en una Ucrania rusa. Nuestro simple objetivo es la plena aplicación de los acuerdos de Minsk. A través de la paz, podemos tener una vida normal y restablecer el orden público. Lo que queremos es una Donbas ucraniana y paz para el pueblo ucraniano de Donbas en Ucrania. Es por eso que Rusia está diciendo todas estas mentiras.

No se trata de ucranianos luchando contra Rusia, sino a la inversa. No es Ucrania la que envía armas a Rusia, sino todo lo contrario. No es Ucrania la que está anexándose tierras de Rusia, sino al revés.

Desde que se firmaron los acuerdos de Minsk, las fuerzas y localidades civiles ucranianas han sido bombardeadas o atacadas más de 13.500 veces. Las fuerzas rusas y los agentes prorrusos han llevado a cabo múltiples ofensivas en masa, a saber, en Debaltseve el 15 de febrero, en Maryinka y Shchastia el 3 de junio, en Starohnativka el 10 de junio y en múltiples ocasiones en Shyrokyne. Hubo un momento, no hace mucho, en que el número de bajas dejó de aumentar. Eso ya pasó. La situación se está deteriorando nuevamente. La tendencia es muy negativa. La única posibilidad de evitar que vuelva a producirse un estallido es por medio de un compromiso pleno con los acuerdos de Minsk, no de palabras sino de hechos. Puede que esos acuerdos no sean perfectos, pero son la única forma de poner fin a lo que está sucediendo en Donbas. Ucrania se adhiere plenamente a ellos, como nuestro puente hacia el futuro. No quemaremos ese puente.

¿Por qué Rusia debería sentirse motivada a poner fin a esta situación? Nada cambiará mientras Rusia no cambie su actitud. Ese país debe respetar la resolución 2202 (2015). Debe llevar a la práctica todos los elementos fundamentales de una reducción sostenible de las tensiones. Debe poner fin a las provocaciones armadas contra las fuerzas ucranianas en Donbas, dar pleno acceso a las misiones de la OSCE a la frontera estatal entre Rusia y Ucrania, dejar de prestar apoyo a las milicias

en Donbas, de una manera que se pueda verificar; retirar sus efectivos y sus armas del territorio de Ucrania, comenzar un debate genuino y práctico sobre las modalidades para el restablecimiento del pleno control de la frontera por parte de Ucrania y, claro está, trabajar de forma evidente hacia el logro de un verdadero régimen electoral que se ajuste a los criterios de la OSCE y a la lay de Ucrania. Si se sabotea alguno de esos elementos indispensables para la reducción de las tensiones, el resultado será una situación fragmentada e inestable, como la situación actual. Para lograr una reducción sostenible de las tensiones se necesita una acción internacional coherente.

En marzo, Ucrania solicitó oficialmente a las Naciones Unidas que desplegara una misión de mantenimiento de la paz para apoyar la ejecución de los acuerdos de Minsk. Esa misión, o su probable alternativa, a saber, la ampliación del mandato de la Misión Especial de Observación de la OSCE, sería esencial para poner en vigor las disposiciones de Minsk, como, entre otras, el desarme de las formaciones armadas ilegales, la vigilancia y verificación de la retirada de los efectivos y las armas rusos, la entrega y distribución de asistencia humanitaria y la creación de un entorno que haga posible la celebración de elecciones locales conforme a las normas de la OSCE. Insto al Consejo de Seguridad a que vuelva a asumir el liderazgo para el establecimiento de esa misión.

Con el telón de fondo de los terribles ataques terroristas que tuvieron lugar recientemente, no debemos olvidar a las víctimas inocentes de la catástrofe del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines. Un año después de ese incidente, un grupo de Estados afines, que buscaba justicia para las víctimas y sus familiares, propuso la creación de un mecanismo internacional que cumpliera las más altas normas internacionales de legitimidad, eficacia, rendición de cuentas y transparencia para hacer rendir cuentas a los responsables. No es sorprendente que solo un Estado impidiera la aprobación del proyecto de resolución a ese respecto (véase S/PV.7498). Sin embargo, el veto ruso no nos desalentó, sino todo lo contrario. El voto sobre el proyecto de resolución relativo a la catástrofe del vuelo MH-17 fue el momento de la verdad, y la verdad es lo que queremos. Ucrania está colaborando de cerca con Australia, Bélgica, Malasia, los Países Bajos y otras naciones enlutadas a fin de hallar otro mecanismo fiable y eficaz para hacer justicia. Ucrania considera que el Consejo de Seguridad debe seguir ocupándose activamente de esa cuestión. A su debido tiempo, el Consejo deberá dejar claro que no tolerará ningún atentado contra la seguridad de la aviación civil ni la administración de justicia, ante todo para quienes perdieron a sus hijas, hijos, abuelos y abuelas en ese terrible desastre.

En violación de la resolución 68/262 de la Asamblea General, la República Autónoma Ucraniana de Crimea y la ciudad de Sebastopol siguen ocupadas por la Federación de Rusia, que sigue aplicando su política de opresión de la población local, sobre todo contra los tártaros y ucranianos de Crimea. Deseo recordar que, de conformidad con el derecho internacional, Rusia, como autoridad de ocupación, es responsable. Exhortamos a Rusia a que ponga fin de inmediato a las violaciones de derechos humanos y otorgue a que los observadores internacionales de derechos humanos acceso libre e incondicional a Crimea.

Toda guerra es una perversión. La guerra pervierte la naturaleza, a Dios y a la humanidad. No obstante, la historia no ha visto muchas guerras tan perversas como esta. Esta es una guerra que se libra entre personas que a menudo hablan el mismo idioma, leen los mismos libros y escuchan la misma música. Se llevaban bien hasta que la propaganda convenció a los rusos de que Ucrania estaba gobernada por nazis. Se trata de una guerra que oficialmente no existe, contra un enemigo que nunca existió. Es una guerra que hace que Rusia se sienta fuerte, pero que en realidad la hace débil. Es una guerra del pasado contra el futuro. Tenemos que detenerla. Aprovechemos la oportunidad de Minsk antes de que se nos escape.

Se ha dicho que un error que se repite no es un error, sino una decisión. Más de 9.000 personas han muerto entre 2014 y 2015 debido a las decisiones de Rusia. Ha llegado el momento de adoptar una nueva actitud. Ucrania no quiere imponer nada a ninguna otra nación, pero no sacrificaremos nuestra propia libertad por nada del mundo. Todo lo que queremos es paz y tranquilidad para decidir nuestro propio destino, y una vez que termine la agresión, definitivamente lo haremos. Los que vinieron a hacer la guerra deben irse. Los que mataron a esas 9.000 personas deben ser castigados, y lo serán. Los que sencillamente fueron engañados por la propaganda pueden ser perdonados. Y los que pensaron que podrían quebrar la voluntad de Ucrania deben reconocer que han fracasado.

La Presidenta (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para hacer otra declaración.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Lamentablemente, nuestro debate de hoy no llegó a alcanzar el nivel de análisis objetivo necesario respecto

de la aplicación de los acuerdos de Minsk y la resolución 2202 (2015). Las mentiras generalizadas enunciadas por la representante de los Estados Unidos de América en su declaración demuestran que en toda la crisis de Ucrania, desde sus inicios hasta ahora, Washington D.C., al apoyar a sus asociados de Kiev, está desempeñando una función destructiva que se aparta del contexto del formato de Normandía. Sin lugar a dudas, esas es una de las razones por las cuales encontrar una solución política no es tan sencillo. Francamente, la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania no fue mucho más objetiva. Sobre todo, no dijo que los dirigentes ucranianos hayan comprendido su responsabilidad de cumplir los acuerdos de Minsk de 12 de febrero y la resolución 2202 (2015), que convirtió esos acuerdos en un documento jurídicamente vinculante. Las autoridades de Kiev hicieron lo opuesto, y no solo una vez; socavaron la oportunidad de hallar una solución política para la crisis de Ucrania.

Tanto en el formato de Normandía como en el Grupo de Contacto Tripartita, Rusia está cumpliendo sus responsabilidades, y seguirá haciéndolo. Esperamos que, al final, la voluntad política necesaria para la aplicación de los acuerdos de Minsk y la resolución 2202 (2015) prevalezca también entre las autoridades de Ucrania. Quizás, realmente sea hora de adoptar un nuevo enfoque.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.